

SOCORRO MUTUO

El suscriptor que, hallándose en las condiciones reglamentarias, fuese baja para su trabajo habitual por enfermedad ó por accidente, será...

Los vendedores y paqueteros disfrutará los mismos beneficios, en igualdad de condiciones. Léase el Reglamento.

APARTADO 282

EL RADICAL

Diario Republicano

Redacción, Administración é Imprenta, O'Donnell, 6

Fundador-gerente: Alejandro Lerroux y García

Viernes 22 Noviembre 1912

SUSCRIPCION

MADRID: mes, 1,50 pesetas. PROVINCIAS: mes, DOS pesetas; trimestre, CINCO; semestre, DIEZ; año, VEINTE. BORTUGAL y GIBRALTAR: semestre, OATORCE francos; año, VEINTICINCO. OTROS PAISES: año, CUARENTA francos.

TELEFONO 1.390

DE LA SESION DE AYER

El criterio ultramontano y el criterio liberal

Al anuncio de que el Sr. Senante iba a dirigir una pregunta al Gobierno relacionada con la muerte del Sr. Canalejas, la gente acudió desde primera hora al Congreso...

El Sr. Senante habla á gritos, bracea furiosamente, avasalla con su palabra torrencial y esgrime la campanilla de su garganta con feroz energía cuando el presidente de la Cámara agita la otra campanilla para reducirle al silencio.

Con fogosidad planteó el debate acerca de la inducción en los atentados personales, buscando primero la unánime condenación del hecho para llegar, luego de la relación y puntualización de los precedentes, á la necesidad absoluta, imprescindible, de la reforma legislativa.

El Sr. Senante, que en algunos momentos nos llegó á interesar por el calor de sinceridad que advertíamos en su verbalismo fogoso, se produjo como un entusiasta de la escuela ultramontana. No puede haber libertad más que para la predicación de la verdad. El error debe estar reducido al silencio, encadenado, aprisionado, en los lindes de la extinción.

Opinando al paladín parlamentario del reinado de Cristo recordábamos hechos pasados, acontecimientos del día que demostraban el deleznable de su argumentación. Pedía el orador que el gobernante se saliera de la ley para acabar con las propagandas perniciosas, y á nuestra mente acudían los mil momentos de nuestra historia en que un Santo Tribunal achicharraba y ahorcaba liberales porrillos sin lograr la exterminación del impío, antes al contrario, sirviendo aquellas fétidas de abono á la idea, que resurgía poderosa y cada vez más apremiante en el riñón.

Clamaba el Sr. Senante por leyes represivas que amordazasen oradores, quebrases lumnas y aprisionaran periodistas como único medio de acabar con el atentado personal, y nos asaltaba el recuerdo de Rusia, donde la tiranía es franca y la ley tan arbitraria que impide la venta de las obras de ola y de Michelet en sus Estados. Allí, á pesar de esas leyes penales tan duras, á pesar de secuestrar las ediciones de la Prensa europea en la frontera para inutilizar con tinta imborrable los artículos revolucionarios, allí es donde el atentado personal surge con más violencia y con mayor regularidad.

El diputado integrista se sentía ardorosamente inflamado por la indignación ante aquella sinceridad de Pablo Iglesias á raíz de la represión ciervista. Y él, diputado tóxico, creyente en una religión cuyos ministros aconsejaban desde el púlpito la muerte de los reyes, como ocurrió á Enrique III á Enrique IV en Francia, pedía represiones para determinadas propagandas. El señor Senante nos demostró que no tiene su rebro igual potencia para discurrir que sus pulmones para gritar.

No cree el sucesor de Nocedal que dadas las complejidades de la vida moderna es imposible la causa simple para determinar el hecho tan abominable como lo fué el asesinato del Sr. Canalejas? Qué tienen que ver las palabras de un orador, la fogosidad de un propagandista, con el hecho concreto de la realización de un crimen? Puede, caso, pensarse que la idea estampada en un libro ó reflejada en un discurso arme el raso de un asesino?

Repase el Sr. Senante los males sociales que afligen á España; las injusticias que se cometen á diario por la oligarquía de los que dominan en pueblos y ciudades; los millares de hombres que han de emigrar de su patria apujados por el hambre; la ruina que el socio maneja contra el ciudadano industrial argándole de gabelas en tanto que el fraile le monja explota el trabajo y la mercanca bajo la advocación de un Cristo; la plaza de caciques que extiende su raigambre por todos los ámbitos de la nación sojuzgando por buenas ó por malas al pueblo y tilizando su dominación para que el plutócrata saque su codicia; repase la situación angustiada de nuestro pueblo y advierta la perspectiva que al pobre aguarda, la miseria de la juventud, la guerra en Marruecos y la migración forzada, y podrá hallar en este jambre de concusas el punto inicial de un alestar que á todos indigna y que apasiona según el grado de ineptitud ó de potencia para el sacrificio.

Pero el Sr. Senante no se fijó en el malesar de la patria. Esto, á lo sumo, le serviría para jugarlo como tópicos en un mitin ó en una romería. Ayer razonó con la vulgaridad que vive todavía en los tiempos del silencio en barbaria. Por ello pudo apreciar que su oratoria y sus pulmones no lograron con-

vencer más que á una exigua fracción de la minoría conservadora, que le aplaudió y le siguió en su apelación á vulnerar la ley para acabar con toda propaganda errónea.

El Sr. Senante planteó el debate y fijó un criterio que, afortunadamente, no encontró eco en ninguna fuerza política de las que en el Congreso tienen su representación. El espíritu ultramontano, ansioso de represión, quedó vencido ante la ráfaga de libertad que oreó la Cámara momentos después.

El conde de Romanones habló á continuación, y fué tan breve en su discurso como claro y liberal. Respondiendo á su historia y á los compromisos que adquiriera al considerarse continuador de la obra democrática del Sr. Canalejas, se expresó en tonos de acendrado liberalismo que provocaron grandes manifestaciones de aprobación en la mayoría y en las izquierdas.

El presidente del Consejo no cree que son necesarias las medidas de represión, y por lo mismo no apelará á ellas. Estima que dentro de la legislación actual pueden rectificarse algunos errores que la tolerancia fomentó y evitarse en lo sucesivo determinadas apoloías que, excitando la pasión, puedan conducir al extravío.

De ninguna manera se saldrá de la ley el jefe del Gobierno, ni menos procederá contra ella para acabar con las propagandas que son lícitas. Ello no puede realizarse sin mengua de las libertades públicas, y esto no lo puede hacer, no lo hará un Gobierno liberal.

El conde de Romanones escuchó al afirmar este propósito una calurosa ovación. El criterio liberal había surgido en los bancos del Gobierno, y el espíritu de la Cámara, que es europeo, progresivo, se encauzó con entusiasmo.

Esta franqueza, esta valentía en sus afirmaciones liberales, deshicieron los propósitos insidiosos que el orador integrista llevaba envueltos al plantear el debate. Supo atajarlos con habilidad, y frente al criterio ultramontano expuso su opinión sustrayéndose al extravío ó al maquiavelismo de los que pretenden utilizar la muerte del señor Canalejas como arma para la satisfacción de sus pasiones sectarias.

El presidente del Consejo de ministros demostró ayer tarde sus cualidades de gobernante liberal sin las depresiones y apostasías á que nos acostumbraron otros hombres del mismo partido.

El Sr. Salaberry intervino también en el debate para reforzar la argumentación de su correligionario el Sr. Senante. No estuvo ocurrenente ni ingenioso. La ocasión no se prestaba á ingeniosidades y tal vez por ello anduvo el orador jaimista algo fuera de su centro.

Una nota de cinismo tuvo su discurso, que no queremos dejar en el olvido. Su condenación del asesinato y de los asesinos en general.

El Sr. Salaberry nos hablaba del asesinato y pretendía acumular la culpabilidad del crimen cometido en Santa Agueda á la escuela laica.

Se olvidó el joven tradicionalista de los héroes de su causa, de sus hazañas, de sus crímenes, de sus abominables horrores asesinatos. Qué educación había recibido doña Blanca para inspirarle aquellos instintos que demostró en Cuenca? El cura Santacruz, Cucala, el tigre del Maestrazgo, Savalls y tantos otros, ¿qué hicieron sino robar, incendiar, saquear y matar crudamente por donde fueron? ¿Es que se han olvidado los fusilamientos de Olot, la paella de Burjassot, las iniquidades en la sima de Iguzquiza, los horrores de Bechi, etc., etc., para que se oigan sin extrañeza estas condenaciones al asesinato en quienes glorifican tales hazañas ante su partido?

La muerte del Sr. Canalejas le ha inspirado al Sr. Salaberry un dolor profundo que no puede menos de traducirse en condenación contra el asesinato.

En cambio le producen entusiasmo los innumerables crímenes que sus correligionarios cometieron contra los liberales alentados y presididos por un rey exótico y por una imagen.

Los Sres. Azcárate y Pablo Iglesias protestaron contra el hecho en forma que no podía dejar dudas á diputado alguno.

El Sr. Azcárate tuvo el infantilismo de desdenar la argumentación que un orador hizo referente á sucesos ocurridos en Lisboa, diciendo:

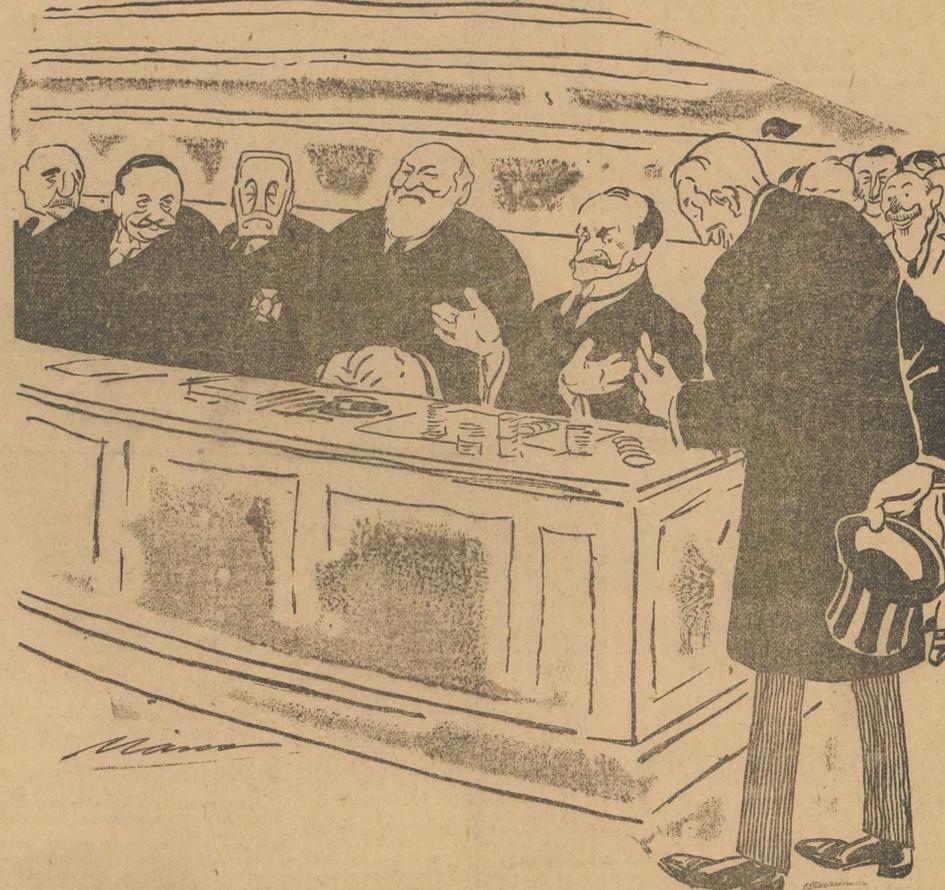
—¿A mí qué me importa lo que hagan esos caballeros?

Y á continuación se dirigió á los conservadores para argumentarles con lo que en Inglaterra hace el partido conservador adoptando una actitud revolucionaria en el asunto de Irlanda, lo que motivó que un correligionario de Cierva le dijese:

—¿Y á nosotros qué nos importa lo que hagan en Irlanda?

El Sr. Azcárate, antes de terminar, hizo una declaración categórica, rotunda, terminante, acerca del atentado personal.

PAGANDO LAS DIETAS A LOS DIPUTADOS



—Señor conde, ¿será sevillano este duro?

—Jamás—dijo—prepararé, fomentaré, ni se aprovechará la Conjunción Republicana Socialista de ninguna clase de crímenes.

Toda la minoría republicana asintió á estas palabras.

El Sr. Dato intervino para fijar el criterio de la minoría conservadora.

Habló como un heredero directo de Cánovas y de Silvela, sin excitaciones á la violencia ni á la represión. El ilustre parlamentario, de todos y por todos respetado, en contacto con las muchedumbres, supo traducir el ambiente popular de la calle y su discurso mesurado, sensato, de amplio liberalismo, fué un terrible mazazo para determinada fracción de su partido, para aquellos que llegaron á él por derivaciones de la política ó por forzadas ambiciones.

El Sr. Dato se limitó á denunciar cierta laxitud en el cumplimiento de las leyes vigentes, que no necesitan refuerzo de ninguna índole. A su juicio, con la aplicación del Código penal basta para evitar toda clase de extravíos.

Sus palabras fueron aceptadas por la Cámara. Alguna parte de los que á su lado se sientan, entre los que hay más de un anarquista resellado, no recibió con calor esta opinión. Significaba la condenación de aquella brutal ley de Terrorismo que quedó extramuros y parecía proclamar la exención de culpabilidad en la política de represión que otros siguieron.

Tal vez por esto al terminar su discurso no escuchase los aplausos calurosos que en un momento bélico, de concesión á la masa, oyerá momentos antes. Los conservadores sensatos, la opinión pública, le siguió con atención y tuvo para él una aprobación entusiasta.

Los anarquistas resellados, los conservadores de olvido, se encontraron mejor representados con el Sr. Senante, que pedía sangre, represión, fusilamientos.

Y por eso lo aplaudieron rabiosamente.

La voz del Partido Radical la llevó nuestro insigne amigo D. Hermenegildo Giner de los Ríos, que con su gran elocuencia protestó contra el hecho, haciendo resaltar que los mismos conservadores y ultramontanos, defensores del orden social, vociferaban en la calle y en el Parlamento en demanda de penas de muerte.

Breve y habilísimo estuvo el ilustre diputado por Barcelona execrando el atentado y estableciendo la diferencia entre el crimen de un loco y la propaganda lícita de los ideales.

Se le escuchó con atención y sus palabras fueron recogidas para sumarlas al ambiente liberal que en la Cámara se había formado frente á la aspiración ultramontana.

La jornada de ayer fué en beneficio de la libertad. Los amigos de una represión á lo ciervista quedaron chasqueados. Hasta el propio Sr. Dato se unió al criterio expansivo, liberal, que el conde de Romanones proclamara en su discurso.

Afortunadamente pasó, para no volver, aquel modo de gobernar que extendió sobre el nombre de España la sombra fatídica, abrumadora, trágica, del castillo de Montjuich.

El odioso impuesto de inquilinato

El impuesto de Consumos mereció de todo el mundo el calificativo de «odioso» por la forma grosera en que se hacía la recaudación. Cayó después de una larga campaña y para sustituirle, nuestros hacendistas «pour rires» no tuvieron más feliz ocurrencia que la de crear otro impuesto tan odioso como aquél: el impuesto de Inquilinato.

No pasa día sin que este arbitrio deje de ocasionar graves disgustos al vecindario, y pocos son los días, también, que deja de presentarse alguna denuncia, en el Juzgado de guardia contra los agentes ejecutivos. Ningún arbitrio municipal, ni siquiera el de los Consumos, ha dado tantas molestias al vecindario madrileño.

De seguir así las cosas, á los antiguos motivos por los Consumos sucederán bien pronto los motivos por el Inquilinato. Los recaudadores del nuevo y ya odiado impuesto creen tener patente de corso para allanar moradas, insultar morosos y cargar con los utensilios de las casas, como si no tuvieran otro objeto que el de hacer que se levanten hasta las piedras.

A los numerosos casos irritantes á que ha dado lugar el impuesto de Inquilinato, hay que agregar hoy el ocurrido á un empleado del Ayuntamiento, el Sr. González Iribas.

Este señor ha sido suspendido de empleo y sueldo por el alcalde de Madrid. Véase la explicación oficiosa:

«El alcalde ha suspendido de empleo y sueldo al ayudante de vias públicas D. Alvaro González Iribas, por haberse negado á que un empleado facultativo del Ayuntamiento entrara en su domicilio á realizar una diligencia de embargo por débito de inquilinato, alegando que no podía efectuarlo sin un mandamiento judicial.»

Entendiendo el Sr. Ruiz Jiménez que esto significa un desacato á su autoridad, ha procedido en la forma que lo ha hecho.

«A este propósito decía el alcalde que se explicaba que modestos vecinos acuden á todos los procedimientos que sus medios les sugieran para resistirse al pago del impuesto; pero que es intolerable que gentes de desahogada posición apelen á ellos, como no sea como procedimiento político.»

«Añadió que se procederá sin contemplación ninguna y se llevarán á efecto todos los embargos, sea cual fuere la condición del moroso.»

Según nuestros informes, se trata sencillamente de un verdadero error.

En primer lugar, el Sr. González Iribas no es el moroso, y, por tanto, la medida adoptada contra él es injusta, según se desprende del relato que nos ha hecho el referido señor.

«Llegó á casa de mi madre, donde yo también habito—dice el Sr. González Iribas—, uno que dijo ser agente ejecutivo auxiliar del recaudador del impuesto de Inquilinato, acompañado de dos individuos, para proceder al embargo contra ella por no haber satisficido el referido impuesto.»

«deber; pero ante el proceder abusivo del agente, no vi en la obligación de despedirme en forma más cortés que la empleada por el auxiliar del recaudador.»

«Seguramente el alcalde ha sido mal informado, pues de otro modo no habría procedido contra mí en la forma que lo ha hecho.»

Realmente, la medida adoptada por el alcalde contra el Sr. González Iribas es sencillamente abusiva. El Sr. Ruiz Jiménez reconocerá, sin duda, que se ha excedido, y volverá sobre su acuerdo, por tratarse de un funcionario que durante más de veinte años ha desempeñado su cargo sin dar motivo á esta clase de determinaciones.

ASESINATO INCONCEBIBLE DESPUES DE UNA ROMERIA

ORENSE, 21. Cerca de Pereiro se ha cometido un crimen sensacional.

Casi oscurecido, regresaban varios jóvenes de una romería al pueblo de Tibiades, entre los que figuraban Antonio Iglesias Crespo, labrador, y Juan Carballo Cerrada, campesino, hijo del alcalde de Pereiro.

Próximo al pueblo de Cachantina, en cuyo punto residen ambos mozos, Juan dijo á Antonio que le condujera hasta el pueblo, montado sobre sus espaldas. Este opúsose terminantemente á tal pretensión, alegando que no era burro de carga; pero su compañero se enfureció, y en tonos imperativos, insistió en su demanda.

Como Antonio Iglesias se negara nuevamente, Carballo sacó un revólver de su bolsillo, disparándole dos tiros en el vientre, que causaron poco después la muerte del primero.

El agresor ha desaparecido, ignorándose por ahora su paradero. La Guardia civil ha salido en su persecución, y el Juzgado ha empezado ya las diligencias.

Se ha practicado la autopsia del cadáver.

EL «LEON XIII» NAVEGA A LA ALTURA DE CABO FRIO

CADIZ, 21. Comunica por radiograma el capitán del vapor de la Compañía Transatlántica «Leon XIII», que ayer á mediodía navegaba sin novedad á la altura de Cabo Frío (Brasil).

FUNERALES POR CANALEJAS EN PALMA DE MALLORCA

PALMA DE MALLORCA, 21. Costeados por la Diputación, se han celebrado solemnes funerales en sufragio del alma del señor Canalejas. Asistió todo el elemento oficial. Figuraban también el contralmirante don Miguel Márquez y los oficiales de los navios de guerra «Clayo» y «Nueva España», surtos en este puerto.

VAPOR A PIQUE CINCUENTA AHOGADOS

FRANCFORT, 21. La «Gaceta de Francfort» publica un despacho de Calcuta, según el cual, cerca del desembarcadero se fué á pique un vapor, ahogándose unos 50 pasajeros, de los cuales siete eran europeos.

AUDIENCIA DEL ZAR AL EMBAJADOR DE ESPAÑA

SAN PETERSBURGO, 21. Comunican de Zarskoie Selo que el zar ha recibido hoy en audiencia al embajador de España.



La guerra en los Balkanes

Los papas y el atentado

¿Alguien ha dado con la mayor intensidad posible al mundo el mal ejemplo de usar el atentado personal como medio de conservación y defensa ha sido la Iglesia católica...

¿Quién no recuerda que en Córdoba, donde los califas concedieron a los cristianos la libertad podían desear para su culto, ellos se cuidaban de llenar de inmundicia por las noches y de fijar carteles insultantes para el Islam en las puertas de gran mezquita?

Se censura a Mahoma su famoso «Cree ó no crea»; pero se olvida que fué cristiano, que nació del cristianismo, en el que aprendió la violencia, la guerra de religión y la imposición de las creencias ó del culto por la fuerza.

Con horror citamos de la Edad moderna los asesinatos de Enrique III, de Enrique IV, del almirante Coligny... la San Bartolomé, la conspiración inglesa de la pólvora y la de Portugal, jesuita, como los atentados precedentes, contra el rey José; y con las mismas se recuerdan las aprobaciones pontificias de esos crímenes: los «De Deum», los «negocios», los panegíricos de los asesinos y los conjurados.

En la guerra, el derecho de matar y de matarse, es una necesidad. En la guerra, el derecho de matar y de matarse, es una necesidad. En la guerra, el derecho de matar y de matarse, es una necesidad.

En la guerra, el derecho de matar y de matarse, es una necesidad. En la guerra, el derecho de matar y de matarse, es una necesidad. En la guerra, el derecho de matar y de matarse, es una necesidad.

En la guerra, el derecho de matar y de matarse, es una necesidad. En la guerra, el derecho de matar y de matarse, es una necesidad. En la guerra, el derecho de matar y de matarse, es una necesidad.

Hay que recordar estas glorias á los católicos, ahora tan alarmados con el anarquismo y tan dispuestos a explotar contra la libertad el atentado de un vesánico... que llevaba encima el «A B C», diario católico á rabiar: ¡si llega á llevar EL RADICAL!

José FERRANDIZ

BARCELONA

Los presupuestos municipales

BARCELONA, 21 (dos mañana). Como anticipaba, la sesión del Ayuntamiento se prolongó hasta las cuatro de la madrugada, con motivo de los discursos de los jefes de las minorías.

Un juicio oral

Mañana empezarán en la Audiencia las sesiones del juicio oral y público de la causa por asesinato de la cupletista cartagenera contra su esposo, Rafael López, sucesor que al ocurrir dió lugar á grandes comentarios.

El crimen de Huesca

El Juzgado especial de Zaragoza, constituido en esta ciudad, continúa practicando diligencias con motivo del crimen de Huesca. Hoy ha recibido declaración á una comadróna de Barcelona, que se supone tenía antecedentes del infanticidio que se persigue.

Obrero muerto

En Matarró un obrero de la Compañía de energía eléctrica estaba encaramado en un poste trabajando en una instalación aérea, falleciendo instantáneamente á consecuencia de una corriente eléctrica.

Por no secundar la huelga

Ayer se abonó una gratificación, consistente en un mes de sueldo á los empleados del ferrocarril del Norte de Manresa que no secundaron la huelga ferroviaria.

El compositor Charpentier

Mañana llegará á Barcelona el compositor francés, recientemente admitido en la Academia Gustavo Charpentier, autor de la ópera «Luisa», acompañada del director de la Ópera Cómica de París, con objeto de dar á conocer á un artista compatriota suyo que actúa en el Liceo, y la nueva obra titulada «Julian», segunda parte de la biografía lírica «Luisa y Julian» y «La coronación de las musas».

Congreso musical

En el Palacio del Orfeó Catalá se ha celebrado esta mañana la sesión de apertura del Congreso Nacional de Música Sagrada.

Ocuparon la presidencia de honor los arzobispos de Valladolid, Sevilla y Valencia; los obispos de Barcelona, Vich, Astorga, Solsona y Gerona, y las autoridades de Barcelona. La efectiva la ocupó el canónigo Mas. El número de curas asistentes á la sesión fué considerable, formando una enorme mancha negra.

Después de unos cantos y de la lectura de telegramas, habló el Sr. Roma, haciendo la historia de la música. Le sucedió en la tribuna el maestro napolitano Sr. Cassimiri, que habló en italiano.

Después hablaron los representantes de la Universidad católica de Washington. Los curas aplaudieron á rabiar.

Una conferencia

Mañana dará una conferencia en Tarrasa el doctor Queraltó, siguiendo su campaña contra el Patronato de la Liga antituberculosa.

Falta de vagones

Comunican de Perpignan que en la estación de la red Midi, de Francia, se niegan á admitir mercancías con destino á España por la vía de Portbou, á causa de la carencia de vagones españoles.

Hallazgo de un cadáver

Esta madrugada se ha hallado el cadáver de un hombre, de cuarenta y cinco años, que vestía traje obrero.

Las Juntas de Reformas sociales

La Junta local de Reformas sociales ha recibido del gobernador civil una comunicación con el traslado de la real orden por la que se dispone el aplazamiento de las elecciones de las Juntas locales de Reformas sociales hasta dos meses después de haber sido probado el censo, según el real decreto de 7 de Febrero último sobre renovación de las locales patronos y obreros del Instituto de Reformas sociales, debiendo continuar desempeñando sus cargos en dichos organismos los actuales representantes patronos y obreros.

CALDERON

La guerra en los Balkanes

Suscripción de la Cruz Roja á favor de las víctimas de la campaña

D. Ramón Fontenla, teniente de navío, 100 pesetas; Federico Forcada, 25; Cruz Roja de Pravia, 125; Cruz Roja de Vinaroz (señoras y caballeros), 50; Cruz Roja de Elche, 25; Camillero José Guillén, 0,50; Delegación de la Cruz Roja de Santa Eulalia (Teruel), 18; Centro general de Pasivos, 100; D. Manuel Santos, párroco de Brihuega, 2,50; Una señora de Barcelona, 5; Cruz Roja de Mérida (señoras y caballeros), 50; Cruz Roja de Huelva y Lanzarote, 35,30; Miguel Rodríguez Blasco, 10; colecta de Valladolid, 10.

Su prórroga es tan necesaria como la aprobación de los presupuestos

El conde de Romanones, al ocuparse de los proyectos que se propone someter á la deliberación de las Cortes, los ha dividido en proyectos de carácter nacional cuya aprobación es urgente y proyectos políticos cuya discusión puede aplazarse, sin que esto signifique que el Gobierno los abandone.

Entre los primeros figuran los presupuestos y la ratificación del Tratado franco-español. ¿Son éstos los únicos proyectos que no admiten aplazamiento? Estamos de acuerdo con el presidente del Consejo cuando dice que es preciso aprobar los presupuestos antes de fin de año para legalizar la situación económica y cumplir un precepto constitucional; pero nos extraña que el conde de Romanones se haya olvidado de otro proyecto que es preciso aprobar también á plazo fijo. Nos referimos á la prórroga de la ley del Candado, que no regirá á partir del 1 de Enero próximo.

Si las Cortes no aprueban antes de esta fecha la prórroga, muchas Ordenes religiosas expulsadas de Francia y de Portugal aprovecharán la ocasión para instalarse en España.

La ley del Candado tenía por objeto impedir que aumentara, antes de que las Cortes aprueben el proyecto de Asociaciones, el número de las Ordenes religiosas establecidas en España, y como no ha sido posible, por razones que no nos proponemos exponer ahora, resolver esta cuestión antes del 31 de Diciembre, la ley del Candado es tan necesaria ahora como cuando se promulgó.

El proyecto prorrogándola no admite aplazamiento, y es preciso, antes de fin de año, no sólo legalizar la situación económica, sino también evitar que vuelvan á invadirnos las Ordenes religiosas que, gracias á una ley votada por la actual mayoría, han tenido que renunciar á trasladarse á España.

Existen hoy los mismos motivos que existían hace dos años para adoptar medidas contra la invasión clerical, y si el conde de Romanones está resuelto, como lo asegura, á continuar la política iniciada por el Sr. Canalejas, debe presentar un proyecto prorrogando la ley del Candado.

Si es cierto que el actual presidente del Consejo tiene la intención de continuar la obra de su antecesor, con esta ley no se hace, si se deja sorprender por la fecha del 31 de Diciembre sin haber adoptado las medidas que las circunstancias exigen, no podrá seguir afirmando que hace suyo el programa del Sr. Canalejas.

Ese programa, consignado en el discurso de la Corona, pertenece también al partido liberal. Uno de los compromisos contraídos por dicho partido ha sido el de resolver la cuestión religiosa, y si los liberales, además de no haberla resuelto en el transcurso de los tres años últimos, no se preocupan ahora de la ley del Candado, podremos afirmar que cuando se trata de combatir la influencia clerical prodigan promesas que no cumplen ó no pueden cumplir.

El problema religioso no admite espera, la situación transitoria en que nos hallamos ofrece graves peligros. El Sr. Canalejas ha demostrado que pensaba en esto como nosotros, al anunciar que presentaría un proyecto prorrogando la ley del Candado, y el conde de Romanones al aceptar los compromisos de su antecesor, se ha comprometido también á presentar dicho proyecto.

Hay que legalizar la situación económica antes de fin de año; pero es preciso también prorrogar la ley del Candado antes de esa fecha. Ambos compromisos son ineludibles, y si el conde de Romanones se olvida, no faltará quien se lo recuerde.

RIO DESBORDADO QUE OCASIONA GRANDES DAÑOS

SANTANDER, 22 (2 m.) Se ha desbordado el río Saja, causando grandes daños en diversas fincas y hundiéndose varios puentes.

OBREROS FERROVIARIOS QUE ANUNCIAN LA HUELGA

VALENCIA, 22 (2 m.) Los obreros del ferrocarril de Ojos Negros han anunciado la huelga para el día 25.

Timo frustrado

El cónsul de España en Pau ha remitido al fiscal de la Audiencia de Madrid unas cartas firmadas por M. Vilches, domiciliado en la calle de Zurita, núm. 41, que fueron enviadas desde ese punto al alcalde de Gayón, M. La timbre.

En dichas cartas se le propone á la referida autoridad un negocio sobre la adquisición de una fortuna enterrada en un pueblo cercano á Madrid y cuyo dueño murió hace poco tiempo en el Hospital.

El fiscal ha remitido la denuncia y los documentos al Juzgado de guardia.

CAIDA DE UN AEROPLANO MUERTE DEL AVIADOR

ETAMPES, 21. El oficial aviador Laurant cayó desde gran altura del aeroplano que conducía, produciéndose graves heridas, á consecuencia de las cuales falleció momentos después.



UNA MUJER MONTENEGRINA CORTANDO LEÑA PARA LLEVARLA A LOS CAMPAMENTOS, EN LAS CERCANIAS DE PODGORITZA

El cólera en el ejército búlgaro

BAMBERG, 21. El doctor Rolte-Reichenhall ha sido llamado por el rey de Bulgaria para combatir el cólera en el ejército búlgaro.

La suerte favorable á los turcos

LONDRES, 21. El diario «Daily Chronicle», describiendo la batalla de Tchataldja en una edición especial, dice que la suerte de las armas parece favorecer á los turcos, contra los búlgaros, quienes no pudiendo sostenerse en las posiciones conquistadas á costa de enormes sacrificios y no habiendo obtenido resultado alguno en sus ataques contra los fuertes de Hadenkeni, se retiraron con la artillería gruesa, bajo el fuego de los turcos, que les causó gran número de bajas.

Calma en Tchataldja

CONSTANTINOPLA, 21. Ayer no hubo combate alguno en las fortificaciones de Tchataldja.

Enterrando á los muertos

PARIS, 21. Los turcos aprovechan el armisticio concertado con los búlgaros para enterrar los muertos. Niélos de centenares de soldados se dedican á abrir zanjas para sepultar los millares de cadáveres hacinados en el campo atrinchado próximo á Hadenkeni, y donde el cólera y el tifo han diezmado á las tropas.

Durante estos días últimos se enterró á más de 5.000 hombres, y quedan por enterrar unos siete mil. Los atacados de ambas epidemias, y á los cuales no es posible prestar ningún socorro, pasan de 10.000. El aspecto que ofrece el campo atrinchado, lleno de muertos y de enfermos, es espeluznante. La imaginación no puede concebir el horrendo cuadro.

En los días que dura la lucha en Tchataldja, las defunciones habidas en el campo turco, á causa de las dos epidemias que lo asuelan, son casi el triple de las ocasionadas por los proyectiles búlgaros.

En Constantinopla también hace estragos el cólera. El Gobierno procura ocultarlo, y sus informes consignar que, hasta ahora, sólo ha habido 268 casos, de los cuales 99 han sido seguidos de defunción. Sólo en Stambul pasan de 268 los casos que se registran diariamente, y otro tanto ocurre en San Stéfano.

Las defunciones que diariamente se registran en las posiciones turcas de Tchataldja, que hace cuatro días ascendían á 1.000, son ahora casi el doble.

Se cree que las ocho horas de armisticio concedidas por los búlgaros son insuficientes para dar sepultura á tanto y tanto cadáver. En las posiciones avanzadas se hacían los muertos en grandes montones, á los que se prendía fuego después de rociarlos con petróleo, no obstante prohibir el Corán la cremación de cadáveres.

Los búlgaros retroceden

CONSTANTINOPLA, 21. El generalísimo turco ha telegrafado al Gobierno que los búlgaros han abandonado sus posiciones avanzadas de Tchataldja, retirándose á siete kilómetros de la línea de defensa.

Varios destacamentos turcos—dice—han practicado reconocimientos por aquellos parajes, encontrando numerosos muertos, lo que parece indicar que los búlgaros están cansados y que ahora se mantendrán á la defensiva.

Previsión sanitaria

CONSTANTINOPLA, 21. En vista de los terribles estragos que el cólera hace en las tropas de Tchataldja, el Comité sanitario internacional, á propuesta del delegado inglés doctor Glenow, ha formulado el deseo de que se llegue á un acuerdo para que, cualquiera que sea la suerte de la guerra, ninguno de los ejércitos beligerantes pueda entrar en Constantinopla.

Contra los Jóvenes Turcos

CONSTANTINOPLA, 21. El partido de los Jóvenes Turcos continúa inspirando preocupaciones é inquietudes al Gobierno, por lo que siguen las detenciones de sus afiliados. Tahant-Bey ha sido arrestado, sin incidente alguno. Pero al ir á arrestar al capitán Djampoulet, éste sacó un revólver y disparó sobre los agentes, matando á uno de ellos.

Para negociar el armisticio

CONSTANTINOPLA, 21. Turquía ha designado para negociar el armisticio los tres diplomáticos siguientes: Izzet Pachá, jefe del Estado Mayor General, llegado recientemente de Yemen, donde desempeñaba el cargo de comandante general.

Omar-Nizam Pachá, oficial de la Embajada turca en Berlin, y Chaband, abogado de grandes prestigios.

Bulgaria, por su parte, ha designado para negociar el armisticio al general en jefe de las fuerzas que operan en Tchataldja.

Las negociaciones de paz

PARIS, 21. Telegrafian de Belgrado que se han suspendido las hostilidades, y que Nazim Bajá es el encargado de negociar la paz. Los Estados balcánicos no se oponen á que Albania quede bajo el protectorado nominal del sultán de Turquía.

Bulgaria dirige las negociaciones, y hará después el reparto de territorios entre los aliados.

Varios periódicos publican despachos de Sofía, manifestando que la Sublime Puerta ha aceptado las condiciones de paz, siendo imminente, por lo tanto, la rendición de Andrinópolis, Scutari y Janina.

Un telegrama dice que Austria acepta el punto de vista de Italia, consistente en la persistencia de los antiguos límites, con variantes determinadas por el hecho de quedar Scutari para Montenegro, el Epiro para Grecia, y los territorios de Friscen, Uskub y Monastir para Serbia.

Las condiciones de los Estados

SOFIA, 21. Las condiciones que los cuatro Estados balcánicos imponen á Turquía para la paz no son draconianas, ni en el fondo ni en la forma, y, además, son susceptibles á toda modificación que convenga á ambos bandos beligerantes.

Aquí tiene la creencia de que dichas condiciones serán aceptadas por el imperio otomano.

Lo que aceptará Turquía

BERLIN, 21. El diario «Lokal Anzeiger» dice que el Gobierno turco aceptará la evacuación de Andrinópolis, Scutari y Janina, y de la línea de Tchataldja, y se compromete á interrumpir el envío de tropas del Asia menor, si los Estados aliados le reconocen en principio el territorio que rodea á Constantinopla, partiendo de cerca de la base triangular de Tchataldja hasta Midia, sobre el Mar Negro, y Rodosto sobre el Egeo y Constantinopla.

Actitud del emperador de Austria

BERLIN, 21. Telegrafian de Viena á la «Gazette de Voss»: «En presencia de una alta personalidad, el emperador Francisco José ha pronunciado la frase siguiente: «Yo estoy por la paz; pero no por la paz á cualquier precio. Nosotros no podemos soportarlo todo.»

Otra derrota turca

BELGRADO, 21. Después de varios contraataques desesperados, los turcos han sido derrotados nuevamente en las inmediaciones de Monastir, viéndose obligados á batirse en retirada.

Créese que han tenidos unos 20.000 bajas entre muertos y heridos. Las pérdidas serías son también considerables.

Hace días una granada mató á cuatro hermanos turcos en el barrio musulmán; poco después caían en las referidas calles todas las granadas montenegrinas.

Una mujer dejó su casa con seis cadáveres, otra con nueve; eran las únicas supervivientes de sus familias.

Economizarse las descargas de cañón y los combustibles. Todos los Consulados izan su bandera: la amarilla, del Papa, tremola sobre la residencia de los jesuitas.

Trastornos en Siria

CONSTANTINOPLA, 21. Participan de Siria que se ha iniciado allí una vivísima agitación. Los reclutas se niegan á alistarse para la guerra, y en toda la población se notan síntomas alarmantes de rebeldía, con conatos de pujos de independencia.

El porvenir de Egipto

LONDRES, 21. Dice «Daily Express» que si los turcos son definitivamente vencidos, Egipto volverá al protectorado inglés muy en breve.

La escuadra griega

ATENAS, 21. La escuadra griega se ha apoderado de las siguientes islas turcas: Thasos, Imbros, Samotracia, Psare, Itrati, Lemnos, Tenedos é Icaria; total, ocho; que representan 75.000 griegos sobre los 470.000 habitantes que hay en las islas del mar Egeo.

Han tomado también 11 aldeas de la península de la Calcida, desembarcando en la ciudad de Casandra, donde, tras de expulsar á las autoridades, izaron la bandera de Grecia.

El botín cogido en Salónica asciende al importe de 150 millones de francos.

Los búlgaros en Salónica

SALONICA, 21. Los periódicos publican despachos procedentes de Serris, diciendo que los oficiales búlgaros fueron insultados por el populacho, por lo que se vieron obligados á hacer fuego, resultando entre muertos é heridos más de 500 víctimas.

Los turcos rechazan la paz

CONSTANTINOPLA, 21. Considerando el Gobierno inadmisibles las proposiciones búlgaras para el armisticio, ha ordenado al general Nazim-Pachá que continúe la guerra.

Una victoria de los griegos

ATENAS, 21. Los griegos han ocupado Florina.

Un crucero turco á pique

SOFIA, 21. Un torpedero búlgaro ha echado á pique á un crucero turco.

Cuatro torpederos búlgaros á pique

CONSTANTINOPLA, 21. Se asegura que el crucero «Hamit» sólo sufrió pequeñas averías y echó á pique á cuatro torpederos búlgaros.

Proyectos de ley

El ministro de Marina leyó ayer en el Senado los siguientes:

Pensiones de viudedad é orfandad

Artículo 1.º A tenor de lo dispuesto en el art. 13 de la ley de 29 de Diciembre de 1903, en el 143 del reglamento de conatramestres, en el 258 del de condestables y en el 84 del de practicantes, las familias de los individuos de estas clases disfrutarán las pensiones de viudedad é orfandad que les correspondan, las cuales se regularán por la tarifa del folio 120 del reglamento del Montepío militar, con referencia al mayor sueldo disfrutado por más de dos años por los causantes, siempre que éstos contaren, por lo menos, doce años de servicios efectivos.

Artículo transitorio. La presente ley se aplicará á las familias de los individuos de los expresados Cuerpos que hayan fallecido después de la promulgación de la de 20 de Diciembre de 1903, revisándose al efecto los expedientes que hayan sido resueltos definitivamente por la vía gubernativa.

Retiro de conatramestres, etc.

Artículo 1.º Los segundos conatramestres, segundos condestables y segundos practicantes que cuenten quince años de clase, sin nota alguna desfavorable, obtendrán la graduación y sueldo de alférez de fragata y segundo teniente, respectivamente.

Art. 2.º Se concederá la de alférez de navío, primer teniente de artillería y segundo médico á los primeros conatramestres, primeros condestables y primeros practicantes que cuenten seis años como tales sin notas desfavorables en su carrera.

Art. 3.º Los conatramestres y condestables mayores y los subayudantes de segunda

obtendrán la graduación de teniente de navío, capitán de artillería y primer médico al contar en su clase cuatro años, no teniendo notas de demérito.

Art. 4.º A los conatramestres y condestables mayores de primera y subayudantes de primera se les otorgará la graduación y sueldos de capitán de corbeta, comandante de artillería y médico mayor á los diez años de su clase, con la condición fijada en los artículos de su clase.

Art. 5.º Las edades de retiro de los tres Cuerpos expresados serán las siguientes: conatramestre mayor de primera clase y asimilados, sesenta años; ídem íd. de segunda clase y asimilados, cincuenta y seis; primer conatramestre y asimilados, cincuenta y dos, y segundo ídem íd., cincuenta.

Art. 6.º Las nuevas edades empezarán á regir al ascender al empleo siguiente.

Art. 7.º No se concederán más graduaciones que las preceptuadas en los artículos anteriores.

Amortización en la escala de tierra

Artículo único. Queda derogado el artículo 2.º adicional de la ley de 12 de Junio de 1909, y en su consecuencia las amortizaciones que hayan de hacerse en la escala de tierra se someterán á lo preceptuado en el artículo 4.º, número 1.º, párrafo 4.º, de la ley de 7 de Enero de 1908.

El leido por el ministro de la Guerra reformando varios artículos de la ley de reclutamiento dice así:

«Artículo 1.º El apartado 2.º del art. 84 de la vigente ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército quedará redactado como sigue: «Segundo. Los que no alcancen la cifra absoluta mínima de talla ó de capacidad torácica fijada en la clase segunda de dicho cuadro.»

«Art. 2.º El apartado 4.º del art. 86 de la citada ley quedará sustituido por el siguiente:

«Cuarto. Los comprendidos en las cifras absolutas de talla ó en los de capacidad torácica, en unos casos, y en los relativos de capacidad torácica, en otros, dentro de los límites exactos que en la clase 4.ª de dicho cuadro se fijan, ó en los de apreciación pericial que en el reglamento se determinan.»

«Las anteriores modificaciones se tendrán en cuenta en las revisiones sucesivas de los mozos del actual reemplazo, excluidos temporalmente del contingente, y en el reconocimiento de los declarados útiles antes de su destino á cuerpo.»

«Art. 4.º Queda derogado el art. 87 de la vigente ley de reclutamiento.»

Los ferroviarios

Mejoras que concede la Compañía del Norte Pensiones de retiro, viudedad é orfandad.

Ha sido comunicada al personal de la Compañía del Norte una orden de Dirección, haciendo saber que el Consejo de Administración, en confirmación de su acuerdo de 1 de Junio último, ha aprobado, en su sesión de 26 del pasado Octubre, el nuevo «Reglamento para la concesión de pensiones de retiro, viudedad é orfandad» á todo el personal fijo; reglamento que entrará en vigor el 1 de Enero de 1913, fecha desde la cual, los beneficios de la concesión de pensiones comprenderán tanto al personal jornalero como al de plantilla.

Al establecer la Compañía esta nueva é importante mejora en favor del personal jornalero, que, al igual del de plantilla, disfrutará las pensiones otorgadas en condiciones de gran liberalidad y sin sufrir para ello el menor descuento en sus haberes, ha obedecido al propósito, que viene realizando sin discontinuidad, de mejorar la situación de su personal todo cuanto lo consienta el progreso de su situación económica.

Fiel el Consejo á dicho propósito, ha adoptado las resoluciones que se derivan del pre citado «reglamento», con tanta mayor satisfacción en la ocasión presente, cuanto que las pruebas de adhesión á la Compañía y celo en el cumplimiento de sus deberes dadas por los agentes, les hacen acreedores á las mejoras de situación, de las que constantemente se preocupa el Consejo.

Otros acuerdos no menos importantes para los agentes de la mencionada Compañía son los adoptados por el referido Consejo de Administración, relativos á indemnizaciones de casa, aumento de personal y creación de nuevas escalas de sueldos.

Indemnizaciones de casa. — Se establecen diferentes tipos de indemnización al personal de subefijos y vigilantes jefes que no habitan edificios de la Compañía.

Aumentos de personal. — Se crean nuevas plazas de jefes suplementarios, subefijos de estación, vigilantes jefes, factores, subefijos, enganchadores, guardaagujas, mozos y porteros; conductores, guarda trenos y mozos de tren; maquinistas y fogoneros é interventores en ruta.

Estas creaciones de plaza sirven para que

el personal actual tenga menos cantidad de horas de trabajo, y para disfrutar de un día de descanso quincenalmente.

Nuevas escalas de sueldo. — También ha acordado el establecimiento de nuevas escalas en los sueldos que el personal disfruta actualmente, y mediante las cuales se mejora notablemente la situación económica del referido personal, hasta el punto de que casi se llegan á igualar los sueldos mínimos que se fijan en las referidas nuevas escalas con los máximos de las que hasta ahora han venido rigiendo.

Según los cálculos que hace la Compañía, el total de estas mejoras se eleva á 3.500.000 pesetas anualmente.

Disgusto entre los ferroviarios de Almería. Temores de huelga. — Según noticias recibidas de Almería, aumenta la excitación entre los obreros ferroviarios, por negarse la Compañía á admitir más de 100 obreros, á pesar del ofrecimiento que hizo de colocar á todo el personal que se declaró en huelga, en el plazo de un mes.

Como dicho plazo ha transcurrido, se teme la iniciación de otra huelga más grave que la que mantuvieron últimamente.

El Sindicato del Tajuña. — En Junta general celebrada en la Casa del Pueblo, se ha constituido el Sindicato del ferrocarril de Tajuña, eligiéndose la siguiente Junta directiva:

- Presidente, Eladio P. Egocheaga. Vicepresidente, Joaquín Robleño. Secretario, Eduardo Lasheras. Tesorero, Cándido Sepúlveda. Contador, Eduardo Velázquez. Vocales: Gregorio Garillete, Alberto Cid, Crispulo García y Julián Alonso.

Represalias que produce una protesta

ZARAGOZA, 22. El presidente de la Sección aragonesa de ferroviarios, Patricio León, ha sido trasladado de destino, y con este motivo existe gran marejada entre el personal.

Se celebrará el sábado una reunión para acordar la forma en que han de exteriorizar la protesta.

Del Concejo

LOS PRESUPUESTOS

Se quiere restablecer los Consumos y además que se pague el impuesto de inquilinato.

Cuatro horas estuvo ayer reunida la Comisión de Presupuestos, bajo la presidencia del alcalde.

En esta reunión hubo más armonía que en las anteriores, que motivaron la resolución del alcalde de alejarse de la Comisión; pero, merced á las gestiones del Sr. Sánchez Anido y otros concejales, el Sr. Ruiz Jiménez volvió de su acuerdo y tomó parte en la deliberación.

Se empleó la mayor parte de la reunión en discutir la cuestión previa planteada en anteriores sesiones sobre si se debía ó no pedir al Gobierno la derogación ó modificación del decreto del Sr. González Besada de 1905 referente á que todos los años, en los Presupuestos, se consignen las deudas contraídas en el anterior.

Intervinieron en la discusión los Sres. Guirich, Rozalem y Arranz.

Por fin, se acordó pedir al Gobierno un decreto facultando al Concejo para que si en el presupuesto próximo no contase con un ingreso de 35 millones, pueda formar un presupuesto extraordinario de más de tres millones, que es lo que viene á resultar por atrasos, y que se formaría en el mes de Marzo.

Para el efecto de poder llegar al presupuesto ordinario de 35 millones, propuso el alcalde:

En primer término, que el impuesto de inquilinato debe dilucidarse en la graduación de tipos contributivos y que sólo existan las excepciones que la ley manda, debiendo contribuir todos los que ahora se hayan exceptuado de pagar de alquiler mensual menos de cincuenta pesetas.

Quiere además que se implante el repartimiento por un millón de pesetas solamente, que pagarán los que la ley exceptúa del pago del impuesto de inquilinato, y sirva como medida de ensayo, para llegar más tarde al repartimiento general como único impuesto.

Expuso, además, la idea de que se volviera á establecer el impuesto sobre carros, que pagarán una peseta por vehículo, y los derechos de introducción de lechugas, patatas, fresa, estragros y otras verduras.

Cree el alcalde que estos derechos no gravarán las mercancías, por la misma razón que no obtuvieron baja el suprimirse.

También propone la supresión del impuesto del 10 por 100 sobre pías y medidas, res-

taciéndose, en cambio, los derechos de mercado.

Con estos arbitrios cree el alcalde que se recaudará otro millón de pesetas.

Los socialistas y republicanos, en cambio, mantienen el criterio de que sería suficiente fuente de ingresos para atender al presupuesto de 25 millones las soluciones propuestas sobre el impuesto del valor del suelo, municipalización del abasto de carnes; supresión de las excepciones del impuesto de inquilinato; cesión del Canal de Isabel III al Ayuntamiento; prestación por parte del Estado del empréstito para municipalizar el alumbrado; modificación del reglamento del impuesto de solares en forma que ninguno se escape á la tributación, y modificación de la base tributaria de las patentes para la venta de bebidas alcohólicas en el sentido que se hallaba antes de la supresión de los Consumos.

Es indudable que la proposición que hace el alcalde de restablecer los Consumos para las hortalizas es el punto de partida para el restablecimiento total del odiado impuesto, del cual nunca fue partidario el alcalde, y que mantuvo con entereza verdadera el señor Canalejas.

La noticia ha de producir verdadera sensación en las clases populares, que habían visto ya la desaparición de las casetas y el pinchó de los consumidores con verdadero regocijo, y tememos que su nueva aparición dé lugar á conflictos que puedan originar verdaderos motines.

De todos modos, la medida, aparte de que brantar el espíritu liberal que informó el proyecto del Sr. Canalejas, aunque el pueblo transigiera nuevamente con ella, produciría un gasto de empleados de Consumos que habían de imponer un gravamen considerable, en perjuicio de los ingresos que se buscan.

La otra medida de suprimir la excepción del impuesto de inquilinato á aquellos que pagan menos de 50 pesetas de alquiler, adolece de los mismos defectos; pierde esta tributación todo su carácter democrático, desvirtuando el propósito que inspiró al señor Canalejas, y vendría á aumentar las dificultades que, ahora, entre clases más pudientes se desarrollan todos los días con los encargados del cobro. Este impuesto, que en la práctica se ha visto que lo repudia la gente, habría de hacerse insosteniblemente odioso.

Y, en resumidas cuentas, la supresión de los Consumos no sería más que de nombre, perjudicando enormemente á esta reforma de carácter democrático.

Para llegar á estas soluciones inaceptables, valía más que francamente se restableciera de nuevo los Consumos, aunque fuera con el voto en contra de republicanos y socialistas.

Partido Radical

Juventud Radical Instructiva.

—Por la presente se ruega á todas las Juntas directivas pertenecientes al Comité de Juventudes Radicales federadas, asistan á una reunión que con carácter urgente tendrá lugar hoy viernes, á las diez de la noche, en el Casino Radical de Mesón de Paredes, 25.

Siendo de gran trascendencia esta reunión para el partido, se os ruega la más puntual asistencia.—El secretario, Morejón.

Anarquista detenido

SANTANDER, 21. Ayer fué detenido en el muelle y puesto en libertad poco después, un sujeto muy conocido de la Policía por sus ideas ácratas.

Este individuo, que se llama Pedro Viñas Sirvent, de treinta y tres años, natural de Gerona, hacía cuatro ó cinco días que estaba en Santander y embarcó ayer en el vapor alemán «Rhen», marchando á la Habana.

Lo detuvieron en Santander los vigilantes, por haberle visto acompañado de un significativo anarquista que aquí reside.

Según mis noticias, al ser interrogado no ocultó su nombre ni dejó de manifestar que era anarquista convencido y que era su profesión la de fotógrafo ambulante; que había recorrido varias provincias españolas, haciendo siempre y principalmente propaganda de sus ideas.

Estuvo dos años en Cuba, y vuelve ahora con el propósito de regresar pronto, porque no se mostraba muy decidido á ejercer allí mucho tiempo su profesión de fotógrafo ambulante.

Añadió, dando prueba de una gran sinceridad, que cuando regresara á España vendría con nombre supuesto, para poder circular por todas partes sin que le volviera á molestar la Policía.

Y ayer salió para Cuba.—El Corresponsal.

El agua vuelve á su cauce

A la explosión de lamentaciones de los cocdrilos, ha sucedido una laxitud reparadora. Calmada la hiperexcitación nerviosa, monárquicos se tornan razonables. Hasta jóvenes parecen serudos hombres.

La épica y la epopeya, desaparecidas, dejado libre el campo á la prosa de la política. Ya, los más levantiscos, se reconcentran en sí mismos, y proclaman que tienen que hacer algo más práctico que vociferar: parar elecciones.

Por ahí debieron empezar. El acta es objetivo seductor, y merece que los jóvenes dediquen sus generosos esfuerzos á lograrlo. A nosotros nos parece bien este cambio de frente.

Los partidos dinásticos carecen de organización electoral; cómo se reirá el conde de Romanones! — Las delicias de la política han impedido á conservadores y liberales llamar con las propagandas públicas la conciencia colectiva. Pero, percatados de su error, van á respirar el aire de la política ambiente popular y á identificarse con las masas.

Así da gusto. Mientras sean discretos, prudentes y laboriosos los jóvenes dinásticos contarán con nuestras simpatías. Hacerse queridos como la del teatro de la Gran Esfera poco edificante. Desaparezcan semillas arraigadas en los cerebros, es labor práctico. ¡Qué diablo!, los arrestos de la juventud bien servir para algo más que para truculentos gestos y lanzar bravatas que desvanecen como la mauritana espuma cerveza.

«¡A la calle, jóvenes combatientes, a la calle! A exponer programas, á captar simpatías por la virtualidad de las ideas, crear censos electorales, á preparar elecciones. Al fin y á la postre, la misión de todo perfecto dinástico no es otra que preparar elecciones, como coadyuvantes del gran charrero de Gobernación.»

La organización es el triunfo. Reaccionen los elementos luchadores, hasta ahora han actuado de ariscas lloronas. Nosotros les guardaremos el secreto de su fidelidad al símbolo desaparecido que más que plataforma de su labor futura ha de ser todo alternar la imprecaación cotidiana, que ya podían parecer trasnochadas. Ahora lo importante es aprovechar estado de opinión que se extingue por momentos, para realizar una obra de más trascendencia.

Al acta, y por el acta, debe ser el leño de los jóvenes dinásticos. El pueblo, dormido para lo que transcurre á consolidación un régimen caduco, necesita fuertes renovos, y nadie mejor que los heroicos combatientes de la Gran Vía puede suministrarlos.

Organizadas las izquierdas contra la acción oficial, ofrecen á los partidos gubernamentales ejemplos dignos de ser imitados. Y es asombrosa la estofidez de los derechistas, que, con el apoyo del Poder, no han logrado interesar al Cuerpo electoral de la manera.

Esto tiene que decirle algo á la vanguardia del dinamismo. Como espejismo, no me alegar que, en la oposición al régimen, fabrican los republicanos mayorías ficticias. El quid de la cuestión se hallará, seguramente, en los ideales. Pero esa juventud brillante, ardorosa, decidida, tiene plétores ideas, y sacándolas de los viejos arcaicos, la pública controversia, se traducirán en los ópinos.

El remedio está en identificarse con la opinión, en convertirse en conductores de la tribuna popular.

Ya tarda la gente moza en echarse a la calle. ¡Animo! A batir, en todos los reñotes, á los defectos al régimen. Que se brevíene el desengaño cuando la enmohecida lira monárquica desafina ante un público diferente, que anhela nuevas armonías, por eso deja de caer en la redada algún mozo. Los que tienen en la mano los resortes Poder hacen prodigios para premiar á dúctiles y á los audaces.

FALLECIMIENTO DE UN HERIDO DIMISION DE UN GOBERNADOR

CASTELLÓN, 21. En Alcalá de Chisnes ha fallecido esta mañana el secretario Juzgado, Amadeo Mora Castellón, que, como recordará, fué agredido ayer por el cabo de la Guardia civil Bautista Moreno.

El gobernador civil, D. Leopoldo Ruiz, reiterado al Gobierno su dimisión por la feil situación en que se encuentra, ante diferentes grupos liberales de la Diputación.

INSTRUIR, EDUCAR, PROPAGAR LAS IDEAS REVOLUCIONARIAS; HE AQUÍ EL CATECISMO REDENTOR.

(Continuará.)

Folleto de EL RADICAL (31) LOS MIL Y UN FANTASMAS CUENTOS DE MEDIA NOCHE POR ALEJANDRO DUMAS y los sollozos, por el movimiento especial de sus espaldas. Cuando llamó, se levantó y vino á abrirme muy de prisa. —¡Ah! Señor cura! —exclamó al verme—. Cuando me he levantado á abrirlos, un secreto presentimiento me decía que erais vos; pero ya es demasiado tarde; mi marido hi muerto sin confesión. —Pero ha muerto sin conocer siquiera sus errores? —No, no; bien al contrario, estoy segura que el fondo de su corazón había variado, y ha muerto como un buen cristiano; pero declaró que no quería que le auxiliara otro padre que vos, que no se confiaba con nadie más que con vos, y que si vos no le confesábais, no se confesaría con nadie más que con Nuestra Señora. —Dijo eso? —Sí, señor; y al mismo tiempo besaba una medalla de la Virgen, que enganchada á una cadena de oro pendía á su cuello, encargando muy particularmente que no se le quitase aquella medalla, y asegurando que si se le enterraba con ella, no

se apoderarían nunca de su cuerpo los malos espíritus. —¿No os dijo nada más? —Sí, señor; cuando nos separamos, y en el mismo momento de marchar al patibulo, me advirtió que vendría esta misma noche, y que vendría á verme tan pronto como llegáseis; he aquí por qué os aguardaba. —¿Conque os ha dicho todo eso? —le pregunté á la mujer admirado. —Sí, señor; y luego también me dejó muy encargado que rezara. —Tal vez por mí? —Sí, señor; me dejó dicho que á cualquier hora que viniérais os suplicase... ¡Oh, Dios mío! Ne me atreveré nunca á explicaros eso. —Decid, decid, buena mujer. —Pues bien; me dijo que cuando os viera os suplicase que fuerais á la justicia (1), y que allí, sobre su mismo cuerpo, rezarais cinco Padrenuestros y otras tantas Ave-Marias por la salvación de su alma, asegurándome también que no lo rehusarais. Y aseguró bien, porque lo cumpliré tal cual lo deseaba. —¡Oh! ¡Cuán bueno sois, señor cura! —me dijo la mujer cogiéndome las manos y queriendo besármelas, lo cual no permití. —Ahora, valor, buena mujer —le dije. —Dios me lo suministra, señor cura; ya véis que no me quejo. —No os pidió alguna otra cosa más? —No, señor. —¡Pues bueno! Si su alma no necesita para dormir tranquila más que el cumplimiento de esas condiciones, no me queda más que aseguraros que yo también cumpliré lo que me pedís. —¿Y cómo? —(1) Así llamaban entonces al sitio en que se ahorcaba á los ladrones y asesinos.

miento de su último deseo; reposará en paz desde hoy mismo, os lo aseguro —le dije, y sali. —Serian las diez y media, poco más ó menos, y como estábamos corriendo el mes de Abril, la brisa era todavía bastante fresca. Sin embargo, el cielo estaba hermoso, la luna, saliendo y ocultándose á cada instante entre un mar de vagas sombras, daba un aspecto magnífico y brillante á la noche y á la Naturaleza. Fuime dando la vuelta á las antiguas murallas que rodean á la población, hasta llegar á la puerta de París, que era la única que permanecía abierta después de las once de la noche. El objeto de mi excursión se encontraba en una explanada que hoy, como entonces, domina la población. Para llegar á la explanada, situada como está á la izquierda del camino, viniendo de Etampes, y á la derecha viniendo de París, era indispensable pasar al pie de la torre de Guinette, torreón antiguo, colocado allí como la centinela avanzada que guarda la población. Aquel torreón, que vos indudablemente conoceréis, señor Lenoir, y que Luis XI intentó hacer saltar tres veces, y siempre en vano, abierto á consecuencia de la explosión, parecía mirar como con la gran órbita de un ojo negro sin pupila á la infamante horca, de la que, sin embargo, no veía su totalidad; de día servía de asilo á los cuervos, y de noche á los mochuelos y á las lechuzas. Así, pues, entre los silbidos de los unos y los ahullidos de los otros, seguía yo el camino de la explanada, y que por estar cortado en la misma roca era estrecho, difícil y escabroso. Os aseguro con franqueza que no

temía miedo. El hombre que cree en Dios y que fia en él no debe tener miedo nunca, ni á nadie. Lo que si estaba era triste y conmovido. No se oía más que el continuo tic-tac de un molino cercano, los silbidos de los mochuelos y lechuzas y el ruido que hacía el viento al chocar con las malezas. La luna pasaba por detrás de una negra nube, ciñéndola de una aureola de plata, y el corazón me latía con violencia, presintiendo que me esperaba, no ya lo que iba á ver, sino algo de más extraordinario é inesperado. Cuando llegué á cierto punto de la cuesta empecé á distinguir la extremidad superior de la horca, que, como sabéis, se componía de tres pilares y del doble travesano de encima, del cual pendía la cruz de hierro donde ataban á los ajusticiados. Distinguí, por fin, como una sombra móvil el cuerpo del desgraciado Vasero, que el viento columpiaba continuamente; cuando llegué al sitio en que se veía ya todo aquel aparato desde su extremidad superior hasta su base, me detuve, creyendo descubrir una especie de bulto ó masa informe que se movía y que, según las trazas, me parecía un cuadrúpedo, si bien no distinguía á qué especie podría pertenecer, pues se me figuraba mayor que un perro y más gordo que un lobo. De repente se levantó sobre las patas de detrás, cesando mi sobresalto al reconocer en él al animal de que Platón decía no era más que un animal de dos ríes y sin plumas, es decir, un hombre. Que objeto podía tener un hombre en estarse debajo de una horca, y mucho más á aquellas horas, siempre que no

ra con corazón ferviente á orar ó con ánimo de cometer un sacrilegio?... Por lo que pudiera suceder, me resolví á permanecer oculto y esperar. La luna salía en este momento de la nube que la había eclipsado un instante, y, alumbrando de lleno la explanada me dejó ver perfectamente al hombre, cuantos movimiento ejecutaba. Aquel hombre se ocupaba en recoger una escalerilla que había tirado por el suelo; la puso junto á uno de los postes más próximos al cadáver, y luego se subió en ella, agarrándose al ahorcado formando con él un grupo tan extraño que el vivo y el muerto parecían confundirse al darse aquel abrazo. Inmediatamente después se oyó un golpe penetrante, y vi agitarse con violencia los dos cuerpos entrelazados, cayendo el uno de ellos al suelo como un plomo, mientras que el otro permanecía pendiente de la cuerda, moviendo las piernas los brazos. Por más que fijaba la atención me era imposible adivinar qué era lo que sucedía en la infame máquina; pero como que que fuese, lo cierto es que, obra del bre ó del demonio, allí sucedía algo extraordinario, alguna cosa digna de ser oída alguna persona que necesitaba ser oída, cuando menos, por lo que me acaecía. Al verme, el ahorcado redobló sus movimientos, mientras que el cuerpo que había desprendido de la cuerda permanecía inmóvil en tierra. Entonces acudí, como era natural, al cuerpo al vivo, y subiéndole las gradascadalo tan aprisa como me fué posible (Continuará.)

EL PARLAMENTO

SENADO

La sesión de ayer

A las cuatro menos cuarto se abre la sesión presidida por el Sr. López Muñoz. En el banco azul los ministros de GRACIA y JUSTICIA, GUERRA y MARINA, éstos dos últimos de uniforme. Se lee y aprueba el acta de la anterior. El ministro de la GUERRA sube a la tribuna y da lectura a dos proyectos de ley modificando los artículos 84, 86 y 187 de la ley de reclutamiento de 27 de Febrero último y haciendo concesiones de terreno al Ayuntamiento de Ceuta.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. MUÑOZ DEL CASTILLO pide que se facilite a los senadores para su estudio el Presupuesto de liquidación. EL PRESIDENTE ofrece transmitir este ruego al ministro de Hacienda. El Sr. POLO pide que se dispense la condición de edad a unas opositoras a escuelas públicas de Valencia. EL PRESIDENTE ofrece también transmitir tal petición al ministro de Instrucción pública.

ORDEN DEL DIA

Sin discusión se aprueba el dictamen de la Comisión acerca del proyecto de ley, declarando monumento nacional el ex convento de San Benito de Alcántara (Cáceres). Se da segunda lectura a la proposición de ley del Sr. Sanjuan sobre cuotas contributivas en relación con el avance catastral. El Sr. SANJUAN la apoya, exponiendo prójimamente las razones que la abonan, y el Senado acuerda tomarla en consideración. Se vota definitivamente el proyecto de ley, considerando como servicio de campaña el de aviación militar.

CONGRESO

La sesión de ayer

El Sr. MORET abre la sesión a las tres y cuarto. En escaños y tribunas escasa concurrencia. Ocupan el banco azul los señores conde de ROMANONES y VILLANURVA. Se da lectura al acta y queda aprobada. También se lee una comunicación del ministro de la GUERRA declarando haber bronce disponible para la ampliación del monumento a Pereda. El Sr. MORET recuerda la pregunta del Sr. Romeo sobre ese asunto, haciendo constar lo que dice en su comunicación el Sr. Luque.

Interpelación del Sr. Senante

El diputado integrista anuncia al Gobierno una interpelación sobre el atentado de que fué víctima D. José Canalejas. El señor conde de ROMANONES la acepta y propone a la Mesa que sea explanada hoy mismo. El Sr. MORET muéstrase conforme y concede la palabra al diputado integrista para que explique esa interpelación. El Sr. SENANTE comienza su discurso recordando que en el entierro de Canalejas y en cuantos actos se han organizado con motivo del asesinato, se ha solicitado de los Poderes públicos una represión que calme el malestar nacional y que ponga a salvo de atentados la vida de los hombres que ocupan altos cargos.

Considera que deben aclararse todos los puntos referentes al asesinato que causó la muerte a Canalejas porque, a su sentir, es un atentado a la sociedad. Habla del silencio hecho después del crimen, extrañándose de ese ambiente, y pregunta quién es el interesado en que se siga manteniendo. Exhara enérgicamente el atentado cometido en uno de los hombres más prestigiosos de España, consignando que hace sus elogios sucesivos aunque él fué enemigo político irreconciliable del Sr. Canalejas, de cuyas ideas le separaba verdaderos abismos. A pesar de eso, él abomina del crimen y del criminal, y más que de éste de los que hubieran podido ser los inductores.

Pregunta al Gobierno qué juicio le merece el atentado y sus causas, y qué se estima que en la vida pública de España se han cometido actos y propagandas que puedan considerarse inductoras a tal hecho. Piensa el Gobierno adoptar medidas que, además de satisfacer a la opinión pública, sirvan para impedir que se repitan los atentados? ¿Qué medidas serán esas? El Sr. conde de ROMANONES se levanta a contestarle, comenzando por decir que está seguro de que todos los diputados y todos los españoles abominan y lamentan el crimen. Niega que haya ningún interés en mantener silencio alguno en derredor del atentado, y prueba de ello que el Gobierno prepara una gran sesión necrológica que se verificará en la primera oportunidad que se presente. Estima que no pueden contestarse las preguntas, manifiesta que el Gobierno no tiene muerte de Canalejas sea un crimen político como sospecha el diputado integrista, pues que nada hay que lo atestigüe. Como contestación general a todas las preguntas, manifiesta que el Gobierno no tiene más norma que el cumplimiento de las leyes, y que estima que la legislación actual es bastante, no siendo, por tanto, oportuno ningún género de modificaciones legislativas. Dice que el Gobierno impedirá las propagandas que puedan inducir a actos de esa criminal naturaleza, pero que de ningún modo puede arrebatar los derechos que concede las leyes y reconoce la Constitución. Termina diciendo que si la opinión puede ofusarse por las pasiones, el Gobierno, no; porque sobre él pesan muy serias responsabilidades y ha de ser su conducta serena y como las circunstancias aconsejen. (Aplausos en la mayoría.) Rectifica el Sr. SENANTE, insistiendo en que los atentados a los hombres públicos son producto de propagandas peligrosas, y para

ello aduce datos relacionados con la prensa y los mítines, pero sin nombrar títulos de periódicos ni nombres de oradores. Juzga que la aclaración de ciertos puntos se debe a la memoria del Sr. Canalejas. Califica los hechos como el que privó de la vida al que fué presidente de crimenes públicos, mil veces más execrables que los personales; por cuanto ponen en peligro la existencia de hombres indispensables al país. Opina que eso no podrá impedirse mientras se consideren licitas cierta clase de propagandas. Alude nuevamente a personas que no se atreve a nombrar, y los conservadores le aplauden. El conde de ROMANONES hace uso de la palabra para rectificar. Señala que todo el discurso del Sr. Senante ha sido tendencioso para concepcionar mala la legislación vigente. (Sigue en el uso de la palabra el señor conde de ROMANONES.) Escándalo

Dirigiéndose al Sr. Senante, dice el presidente del Consejo que lo que pretende el diputado integrista es que se reformen las leyes actuales, y que, como eso significa borrar la historia de España, el Gobierno no lo puede hacer ni lo hará. —Además—añade—creo que ni con la reforma de la legislación vigente se evitarían esos crímenes y sólo nos conduciría a estados que sólo a su señoría pueden agradar. (Aplausos de la mayoría y de los republicanos. Varias voces prorrumpan: ¡Muy bien! ¡Muy bien!) El Sr. SENANTE: ¡Muy mal!, digo yo. El Sr. SALABERRY: ¡Muy mal! Los republicanos: ¡Muy bien!

(Se entabla un vivo diálogo entre carlistas, conservadores y republicanos, en el que todos gesticulan y vociferan apostrofándose con un gran escándalo que no basta a cortar la campanilla de la presidencia. El señor CANALS interviene en protesta tan ruidosa y los diputados de las izquierdas le increpan llamándole anarquista y recordándole sus balbuceos políticos, que fueron de sentido árcata. En vano el conde trata de hablar, en vano el Sr. Moret agita la campanilla demandando orden. Los ánimos se excitan y hay una enorme greguería en la que nadie se entiende. El rebelde conservador y el integrista continúan exaltados, tratando de ahogar la voz de Romanones.) El SECRETARIO anuncia que se aplicará el Reglamento a los señores diputados que interrumpen.

Hecho el silencio, reanuda su discurso el conde para decir que sólo con las leyes vigentes se tratará de evitar esos atentados haciendo cumplir la ley, pero sin aceptar la presión de ciertas tendencias. Respecto a la inducción dice que hay algo que escapa a todas las previsiones, porque es algo que ha nacido en el seno de la sociedad moderna y que no es con leyes especiales como se remedia el mal, sino con medidas de educación social y política, y termina manifestando que reorganizará la Policía. (Aplausos.) Discurso de Pablo Iglesias

En los escaños ministeriales.) El Sr. SENANTE insiste en que no basan las leyes actuales. El CONDE le replica: Bastan. El Sr. NOUGUES: Más habéis hecho vosotros. El Sr. SENANTE: Pues cualquiera que lo aya hecho merece mi condenación. Sigue hablando el diputado integrista para achar de impotente y fracasado al Gobierno. (Rumores.) El presidente del CONSEJO le interrumpe diciéndole que no carece de medios y que lebe esperar el interplante, porque sólo leva actuando en el Poder ocho días. El Sr. SENANTE argue que se tolera en la Cámara la propaganda contra la sociedad y la propaganda por el hecho. (Protestas negricas de los republicanos.) El orador dice: Yo digo que gentes que se sientan entre nosotros... La presidencia le llama al orden para que no se dirija a ningún grupo y lo haga al parlamento. El diputado integrista terquea en sus ambiguas alusiones y lee una carta publicada en «La Correspondencia» sobre las manifestaciones hechas en Portugal cuando se conoció el atentado. El Sr. CASTROVIDO: Eso se ha desmenido ya. El Sr. SENANTE concluye de leer la carta y termina diciendo que para evitar ciertas propagandas, cuando no basta la ley se obró fuera de ella ó contra ella. (Grandes murmullos de protesta.)

Nuevamente habla el señor conde de ROMANONES para refutar los conceptos tendenciosos del diputado integrista y para sostener que con las leyes actuales hay suficientes medios para evitar ciertas extralimitaciones en la propaganda. Hay un ligero incidente entre los señores MORET, IGLESIAS (D. Pablo), DATO y SALABERRY para dilucidar quién tiene derecho a hablar primero, y se concede la palabra al jefe de los socialistas para alusiones. Incidente Determina la actitud de la Conjunción Republicano Socialista para responder a ciertas imputaciones, y dice que habla por creerse auxiliado. Recuerda la exaltación de los elementos monárquicos contra su persona, a la que se dieron muerte en el mitin de las Juventudes monárquicas en la Gran Vía, y deduce que por las manifestaciones que el Sr. Senante ha hecho parece hacerse responsable dicho diputado de lo que allí se dijo. El Sr. SENANTE le interrumpe diciéndole que él no le ha juzgado con responsabilidad moral del atentado, pero sí de cierto ambiente de cosas. El Sr. IGLESIAS exhara vivamente el atentado, manifestando que su protesta es tan sincera como la que más, negando que los discursos del mitin ferrerista fueran los que armaran el brazo del asesino, como ha tratado de hacer creer a la opinión. (Los conservadores y los integristas se muestran revoltosos é interrumpen frecuentemente al orador, que exclama: ¡Estos son los tolerantes, los cultos, los que nos tildan de apasionamientos políticos!) Continúa el diputado socialista para exponer que lo que se pretende es sacar partido del atentado para fines políticos, y hace constar que él siempre condenó el atentado personal, no habiendo nadie que pueda decir que él haya predicado la muerte de Canalejas. (Rumores en los conservadores.) Enérgicamente censura el partido conservador, manteniendo que está desautorizado para pedir cuentas a los elementos radicales porque durante la semana pasada han procedido de tal manera que se han negado todo derecho a pedir reclamaciones de ningún género.

Discurso del Sr. Salaberry

Dice que luego del atentado, por el am-

biente creado por la reacción, España más parecía una casa de orates, haciendo resaltar que en cambio la prensa socialista era moderada en su lenguaje.

No sigáis por ese camino—dice a los conservadores, que le interrumpen con murmullos—, no sigáis por ese camino, que es muy peligroso para los hombres que han de gobernar. Si queréis aceptar mi consejo... (Nuevos rumores.) Cuando os conviene, tomáis en consideración mis palabras, y cuando no os conviene, las desdéis; pues bien, yo os digo: si queréis aceptar mi consejo, no continuéis por esos senderos peligrosos, que os harán un gran daño. Yo he hablado para aclarar ciertos puntos cuya aclaración era necesaria, por por el partido al que tengo la honra de pertenecer, que de antiguo me conoce y sabe que la vileza y la traición no son mis armas de combate.

Discurso del Sr. Salaberry

Concedida la palabra al diputado carlista, comienza por exponer que bien pudiera concepcionarse de cobardía la conducta de los monárquicos ante ciertas propagandas.

Recordando las declaraciones del Sr. Iglesias, dice que el soperlo culpable del atentado es una ofensa que él no puede hacer, porque no duda de la sinceridad del jefe de los socialistas.

A este propósito hace unos escarceos de la más habilidosa ambigüedad y cuyo sentido nadie entiende.

Declara que si el asesino de Canalejas hubiera sido carlista, ellos vendrían a proclamarlo al Parlamento, porque no son aparceros de criminales. (Algunos diputados de las minorías republicanas le preguntan: ¿Y los «requetés»? ¿Y la historia de la guerra civil?)

Sostiene que la mayoría es cómplice de las propagandas revolucionarias, porque no modifica las leyes.

Pretende que el conde de Romanones le prometa que reformará la legislación actual, y el presidente hace signos negativos.

Termina manifestando que, de seguir así, no será el atentado de Canalejas el último.

Intervención del Sr. Azcarat

Principia su discurso el jefe de la minoría conjuncionista abundando en los mismos conceptos emitidos por el Sr. Iglesias respecto al duelo nacional producido por el atentado, recuerda la sesión necrológica que con motivo celebró el Instituto de Reformas Sociales, y pone de relieve las manifestaciones del vocal obrero Sr. Gómez Latorre, que expuso eloquentemente el criterio del socialista contrario a la propaganda por el hecho. Hace análisis de lo que es el anarquismo, para demostrar su independencia de toda organización política, y señala que está en contra de la escuela socialista.

Interviene el Sr. Giner de los Ríos

El comienzo del diputado radical es para condenar elocuentemente en nombre del Partido a que pertenece, el asesinato del señor Canalejas, de quien hace un brillante elogio, porque dentro de las facciones políticas tan ruidosas era el que mejor orientación tenía.

Recuerda su amistad con el muerto y la gran estimación que como amigo le profesaba.

Rechaza un brioso párrafo las excitaciones al atentado y aplaude la conducta liberal que el actual presidente señala como continuación del programa canalejista.

De nuevo habla el Sr. AZCARATE para decir que la minoría conjuncionista nunca ha amenazado en ningún mitin con el atentado personal y que dicha conjunción no autoriza, disculpa ni se aprovechará de ningún atentado.

Luego de una breve rectificación del señor SENANTE, se suspende el debate y se pasa al orden del día para continuar discutiendo el presupuesto de Instrucción pública.

El Sr. ZULUETA (D. Luis) consume el segundo turno en contra de la totalidad, pidiendo una nueva orientación en el programa universitario.

El Sr. ROSADO, en nombre de la Comisión, le contesta, declarándose eclético en ese punto, y ambos rectifican.

El Sr. ANDRADE consume el tercer turno por ausencia del Sr. Felú, que lo tenía solicitado.

Le contesta el ministro de INSTRUCCION y el Sr. VINCENIL.

A las ocho menos veinte se reúne el Congreso en sesión secreta para tratar de suplidos católicos.

La Casa del Pueblo contra los Consumos

El Consejo directivo de la Casa del Pueblo ruega a la prensa la inserción de las siguientes declaraciones: Que se opone resueltamente al restablecimiento del impuesto de Consumos, y exige al Municipio y al Estado que realice un giro los beneficios de la reforma entre los vecinos todos, acabe en los múltiples abusos que cometen los acaparadores y los intermediarios.

Que para enjugar el déficit producido en la Hacienda municipal, por la construcción de la Gran Vía, el Matadero y la Necrópolis—obras que son de urgente necesidad,—y para dotar al Ayuntamiento de medios con que atender a sus servicios, en la actualidad insuficientemente dotados, se aceptan las soluciones propuestas por la minoría socialista y que son:

- a) Impuesto sobre el valor del suelo. b) Municipalización del abasto de carnes c) Supresión de las excepciones del impuesto de inquilinato. d) Cesión del Canal de Isabel II al Ayuntamiento. e) Prestación por parte del Estado de su aval ó empréstito para municipalizar é alamburado. f) Modificación del reglamento del impuesto de solares en forma que ninguno se escape a la tributación. g) Modificación de la base tributaria de las patentes para la venta de bebidas alcohólicas en el sentido que se hallaba con anterioridad a la supresión de los Consumos.

ASESINATO DE UN GUARDIA DEL MUNICIPIO

HUESCA, 21. Comunican de Bellver que ha sido asesinado el guardia municipal José Lozano. Regresaba a su casa de madrugada pues se había pasado la noche velando el cadáver de un vecino, cuando se arrojaron sobre él dos sujetos que le dieron tres puñaladas en la espalda y uno en el vientre. Se supone que el motivo del crimen sea una venganza personal de los hermanos José y Joaquín Sanjuán, que estaban resentidos con el guardia municipal por motivo de una denuncia que les había hecho. Los presuntos autores del asesinato han sido detenidos é encarcelados.

Información política

En memoria de Canalejas

El martes de la próxima semana, a las diez de la mañana, se celebrará en la iglesia de San José solemnes exequias por el alma del eximio estadista, costeadas por su insonsolable viuda.

El presupuesto de liquidación

Aver tarde, la Comisión de Presupuestos del Senado dió dictamen favorable al presupuesto de liquidación, introduciendo algunas ligerísimas modificaciones que en nada alteran la esencia del proyecto en la forma que salió del Congreso.

Los conservadores se disponen a discutirlo con gran amplitud, y al efecto han designado al Sr. Alvarez Guijarro para que consuma el primer turno en contra.

Entre las alteraciones introducidas por la Comisión del Senado figura el desglose del presupuesto de Fomento partidas que se agregan al de liquidación, deduciéndose de éste otros, como los que se refieren a las obras de la nueva Casa de Correos, que pasan al presupuesto de Gobernación.

Sanción de leyes

La Mesa del Senado llevará hoy a la sanción del rey las leyes sobre importación del maíz y considerando como servicio de campaña el que prestan los aviadores militares.

La dimisión del Sr. Montero

Cuando el conde de Romanones creía, siquiera provisionalmente, conjurado el conflicto, de nuevo surgen las dificultades, provocadas por el Sr. Montero Ríos con su irreductible oposición al proyecto de dancomunidades.

Creó el presidente que con su hábil contestación dada al Sr. Junoy había logrado una provechosa tregua, lo suficientemente amplia para normalizar la situación económica aprobar el Tratado con Francia.

El aplazamiento de la discusión del proyecto complacía al Sr. Montero Ríos, y mantenía sin extinguirse las esperanzas de los representantes de Cataluña; mas no había contado el conde con la actitud de la Comisión dictaminadora del proyecto.

Esta tiene anunciado que, indefectiblemente se reunirá el martes para emitir dictamen, y conocido es ya el criterio de la mayor parte de los senadores que integran la Comisión, favorable a la reproducción del dictamen emitido por el Congreso.

Los medios de persuasión empleados por el jefe del Gobierno para que la Comisión demore su informe, hasta ahora han resultado infructuosos, y ante ello, ayer mismo el Sr. Montero Ríos se ratificó en su renuncia de presidente del Senado.

Este es, pues, el primer obstáculo serio de los muchos que se ciernen sobre la vida política del actual Gabinete.

Comisiones parlamentarias

Ante la Comisión que entiende en el proyecto de Código minero han informado ayer tarde los Sres. Zavala, por el Circulo Minero de Bilbao; marqués de San Eduardo, por el de Madrid y Minería Almagrera, y el representante de Altos Hornos.

Han combatido el proyecto por la prohibición de adquirir propiedad minera los extranjeros, los casos de caducidad, y especialmente el capítulo referente a la organización del trabajo.

—Ayer se reunió en el Congreso la Comisión que entiende en el proyecto reorganizando la ley de Aguas.

Los ponentes de este proyecto, señores Antón, Barber, Salvador, dieron cuenta y sus ponencias.

Después de hacer observaciones varios de los vocales de dicha Comisión, se acordó volver a reunirse el sábado, en cuyo día probablemente darán dictamen. —La Comisión de salineros que había solicitado informar ante la Comisión de Presupuestos del Congreso, en el de ingresos, visitó ayer en su casa al presidente de la misma, Sr. Suárez Inclán, á quien entregaron sus conclusiones.

Firma de Marina

El rey ha firmado ayer los siguientes decretos: Nombrando comandante del apostadero de El Ferrol al vicealmirante D. José Barrasa.

Disponiendo cese en el cargo de jefe del Estado Mayor de la jurisdicción de Marina el contralmirante D. Dimas Regado, y nombrando para sustituirle al contralmirante D. Riego Carlier Velázquez.

Autorizando la presentación á las Cortes de un proyecto de ley derogando el artículo 2.º adicional de la ley de 12 de Julio de 1909, sobre amortización de personal en la escala de tierra del Cuerpo general de la Armada.

Concediendo la gran cruz del Mérito Naval, blanca, al general de brigada don D. Esteban Roa, gobernador militar de El Ferrol.

Autorizando la presentación á las Cortes de un proyecto de ley regulando las graduaciones y edades de retiro en los cuerpos de contramaestres, condestables é practicantes de la Armada.

Idem id. de otro proyecto sobre la viudedad é orfandad de las familias de los mismos.

Proponiendo para el mando de la comandancia de Marina de Cartagena al capitán de fragata D. Eduardo González Zañal.

Idem id. de la comandancia de Marina de Villagarcía al capitán de navío D. Miguel Pérez Moreno.

Idem id. de la provincia marítima de Palma de Mallorca al capitán de fragata D. Francisco Ensenat. Ascendiendo a los empleos inmediatos al capitán de corbeta D. Julio García, el teniente de navío D. Victor Garay y al alférez de navío D. Francisco Bernal.

Los informes de los penados

El director de Prisiones, en su deseo de terminar con esto, ha ordenado a las juntas de Prisiones que trimestralmente remitan, sin excusa ni pretexto alguno, los informes de los reclusos que se hallan en condiciones de aspirar al indulto, para que, a propuesta de las mismas juntas, se conceda tal gracia a los que la merezcan.

Los indultos se otorganá todos los años, —busiga decir lo que esto ha de estimular a los penados en la práctica del bien, en su laboriosidad y en sus relaciones con sus superiores.

SUCESOS

Amenazas de muerte

Narciso Monterrubio Calero, de cuarenta y dos años, guarda de la obra de la Almuñeda, se presentó ayer en la Comisaría correspondiente, manifestando que un compañero suyo, llamado Antonio Pérez Frutos, le había amenazado de muerte á él y á su esposa.

Muerte repentina

En el Asilo Fernández de la Torre falleció ayer repentinamente una mujer de cuarenta años de edad, llamada Antonia Iraola.

Según parece, la causa de su muerte ha sido el alcohol, de lo que era bastante partidaria.

Los efectos del mal tiempo

El martes pasado se presentó en la sastrería de D. Pedro Gómez, sita en la calle de Espoz y Mina, núm. 1, un sujeto, llamado Manuel Falero, que, con el pretexto de solicitar trabajo, se apropió un hermoso gabán, valorado en 90 pesetas, perteneciente al dependiente de dicho establecimiento Benito Sarasola-Aizcorreta, dándose a la fuga, en unión de su presa.

El Sarasola se quedó solo, lamentando su mala suerte.

Los juegos infantiles

El niño de nueve años Severino Gómez Lavín, domiciliado en la calle de Manzanares, número 13, e cayó ayer en la calle de las Vistillas, donde se hallaba jugando con otros pequeños, produciéndose la fractura del cúbito derecho, por su tercer medio, siendo auxiliado en la Casa de Socorro del distrito de la Latina, donde calificaron su estado de pronóstico reservado.

—También sufrió diversas lesiones en diferentes partes del cuerpo la niña de cinco años Luisa Ayuso Pérez, que se hallaba jugando con una amiga en el paseo de María Cristina, teniendo la desgracia de caerse por un terraplén que hay en dicho paseo.

Fué curada en la Casa de Socorro del distrito del Congreso.

El pícaro juego!

El agente de Vigilancia D. Agustín Fernández García, habitante en la calle de Lagasca, núm. 5, presentó ayer una denuncia contra su dependiente, Saturnino Pérez Francisco, de diez y siete años, repartidor de leche, que desde el 15 del pasado mes tenía la buena costumbre de guardarse el importe de las facturas que cobraba y que, según el denunciante, importaban la cantidad de 128 pesetas y 50 céntimos.

El joven lechero, al ser detenido, manifestó ser cierto, y que las 128 y media del «ala» las había perdido jugando a las chapas.

Denuncias

Otilia Fernández Verdugo, de veinticinco años de edad, domiciliada en la calle de Cervantes, núm. 20, presentó ayer una denuncia contra la patrona de la casa donde habitaba, protestando ésta por prendas de vestir, pretextando que la Otilia la adeuda 130 pesetas importe del hospedaje desde el 6 de Septiembre hasta ayer.

—Tendrá razón la Otilia? ¿Llevará la razón la patrona? —Alfonso Llorens Fuentes, de treinta y dos años, cerrajero, habitante en la calle de Tudesco, núm. 34, denunció ayer a María Sánchez Sánchez, de veintiséis años, por haber causado daños por valor de 150 pesetas en el cuarto número 1 de dicha calle y número, que le había subarrendado.

¡Conque dormido, eh!

En la calle del Comercio fué detenido ayer un aprovechado sujeto llamado Félix de la Iglesia Expósito (a) «el Zamorano», de veintiocho años, que acababa de sustraer 1,50 pesetas del bolsillo de Domingo Cantero Soria, jornalero, que se hallaba durmiendo a la intemperie.

El Expósito pasó al Juzgado de guardia.

Espectáculos para hoy

REAL.—No hay función. ESPAÑOL.—A las nueve, La loca de la casa. PRINCESA.—A las nueve, popular, Malvaloca.

COMEDIA.—A las nueve y cuarto, La pobre niña (estreno).

LARA.—A las nueve y media, La familia de la Sole ó El casado casa quiere.—A las diez y media, doble, El año de Buridán.

A las seis y media, doble, Aj natural.

APOLO.—A las seis y media sencilla, La cocina y teatro music-hall de monos.—A las diez, sencilla, El cuento del Dragón y teatro music-hall de monos.—A las once y media, La damisela de Montbijou.

COMICÓ.—A las seis, doble, El diablo en coche (estreno dos actos).—A las diez y tres cuartos, doble, Lances de amo y criado.

PRICE.—A las nueve y media, La tempestad.

ESLAVA.—A las seis, Precisitas del dólar. A las diez y media, Petit Café.

CERVANTES.—A las seis y media, vermú, El Centenario (tres actos).—A las diez, sencilla, La nicotina.—A las once, doble, Las cosas de la vida.

BENAVENTE.—De cinco y media á doce y media, sección continua de cinematógrafo.—Los jueves y domingos, matines infantiles con regalo de juguetes.

TRIANON PALACE.—Grandes secciones de cine artístico de cuatro y media de la tarde á diez y tres cuartos de la noche.—A las seis y media, gran gala, reunión de la aristocracia madrileña.—Exito de «Max, víctima del Burdeos».—A las diez y tres cuartos y once y tres cuartos, Mary-Blanca, Les Mascottes, La Dorini y los célebres Chimenti.

PALACIO DE PROYECCIONES (Fuencarral, 142).—Sección continua de cinco á ocho y de nueve á doce, estreno de películas. Cambio de programa todos los días.

Est. tip. de la S. de P. H.—O'Donnell, 6.

# BAZAR COLON

Almacenes de ropas hechas y géneros para la medida  
Inmenso surtido en trajes, gabanes, pellizas e impermeables para caballero y niños  
**Sombrero, camisa, géneros de punto,  
corbatas, paraguas y bastones**

**armen, 6 y 8, y Teluán, 25, Madrid**

**PRECIO FIJO**

**MUEBLES  
DE LUJO Y ECONOMICOS  
EL CENTRO** PLAZA DEL ANGEL, 6  
TELEFONO 1.978

**Sociedad General de Industria y Comercio**  
Compañía anónima domiciliada en Bilbao  
**CAPITAL: 25.000.000 DE PESETAS**  
Fábricas en VIZCAYA (Znazo, Luchana, Elorrieta y Guturribay), OVIEDO (La Manjosa), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CACERES (Aldea-Moret) y LISBOA (Trafaria).

**ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS**  
Superfosfato de cal. Sulfato de amoniaco. Acido sulfúrico corriente.  
Superfosfatos de huesos. Sulfato de sosa. Acido sulfúrico anhidro.  
Nitrato de sosa. Glicerinas. Acido clorhídrico.  
Sales de potasa. Acido nítrico.

ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados a todos los terrenos.—LABORATORIOS para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (Madrid, Villanueva, 11).—SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo Excmo. Sr. D. LUIS GRANDEAU.

**AVISO IMPORTANTE.**—Pídanse a la Sociedad la Guía práctica para sacar las muestras de las tierras, a fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente.—Los pedidos deberán dirigirse a MADRID, Villanueva, 11, o al domicilio social. Dirección telegráfica: GELNCO.

**Gran Sombrerería y Fábrica de gorras**  
de JOSE MARIA SANTOS.—Plaza Mayor, 15 y 16.

Sombreros de las mejores marcas. Gran surtido en fantasías de niños y niñas. Gorras de todas clases a precios sin competencia. Visítad esta casa y ahorraréis dinero.

Exportación a provincias

**Antracitas y Cokes de "La Calera"**

Calle de la Magdalena, 1, entrío., teléfono 532  
ANTRACITA núm. 3, a 3,25 pesetas quintal y 66 pesetas tonelada.  
ANTRACITA grana, especial, a 2,65 pesetas quintal y 55 pesetas tonelada.  
COK DE GAS (marca americana), a 3,25 pesetas hectolitro y 76 pesetas tonelada.  
COK SUPERIOR (marca Kossolo), a 3,50 pesetas quintal y 72 pesetas tonelada.  
COK FUERTE, superior, núm. 0, a 3,50 pesetas quintal y 70 pesetas tonelada.  
COK METALURGICO y ANTRACITA GRUESA para calefacción.  
KARBUR. El mejor cisco para brasero, 3 pesetas saco.  
HERRAJ, 4 pesetas hectolitro.

A sus clientes de provincias, por vagones completos, los sirve directamente desde sus minas de Peñarroya, y a los de toneladas sueltas, desde su depósito de Madrid

UN LIBRO NUEVO

**Nociones de Economía  
Política y Social**

Conferencias dadas en el Círculo Radical de Madrid por

**Alvaro Calzado**

De venta en las principales librerías y en esta Red. cc. 31, O'Donnell, 6

Precio: DOS pesetas

**LA CENTRAL ANUNCIADORA**

-- Abierta hasta as once de la noche --  
16, AUGUSTO FIGUEROA, 16.—MADRID

**LA PRENSA**

AGENCIA DE ANUNCIOS

DE

**RAFAEL BARRIOS**

Carmen, 18, teléfono núm. 123.

Combinaciones económicas de varios periódicos. Pídanse tarifas y presupuestos para publicidad en Madrid y provincias. Grandes descuentos en anuncios y esquelas de defunción, novenario y aniversario.

**FABRICA DE CORBATAS**

Géneros de punto, camisas  
Guantes, pañuelos  
Elegancia. Gran surtido  
Precio fijo. Economía  
**12, CAPELLANES, 12**

**Todo de ocasión**

Alhajas, mantones de  
Manila, trajes,  
gabanes, impermeables,  
paraguas, calzado  
y objetos para regalos.  
Tudescos, 39 y 41 (frente a Hita)

**Sociedad General**

— DE —

**ANUNCIOS DE ESPAÑA**

Montera, 19.—Teléfono 57

**Motores eléctricos**

**Cipriano Móstoles**

Relatores, 10, 12 y 14

Casa recomendada por sus trabajos de instalación y arreglos.

Para buenos impresos,

sellos de caucho

y placas esmaltadas,

calle de la Encomienda, 20

# Yartina ó mata lombrices

**GRAN MICROBICIDA DE ACCION SEGURA Y RAPIDA**

Remedio heroico y sin rival, al que deben la vida millares de niños.  
Toda caja lleva detalles para su aplicación.

Venta en farmacias y droguerías, a pesetas 1,50 caja para niños y 3 para adultos.

**ANTINERVIOSO HOWARD**

O TONICIDAD DEL SISTEMA NERVIOSO

¡¡ NEURASTENICOS !! ¡ NERVIOSOS ! No olvidar que existe este ANTINERVIOSO de preparación científica tan esmerada, conocida y fácil de tomar, como no hay otro medicamento. Os curará.

Reclácese toda caja que no sea de lata y carezca del nombre de sus depositarios: PEREZ MARTIN Y COMPAÑIA.

VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS A 4 PESETAS CAJA

**Pastillas Crespo** DE MENTOL Y COCAINA

La enorme molestia que ocasiona la TOS se evita tomando estas pastillas sin rival, y sólo desconociendo los positivos efectos por no haberlas probado, explica haya quien no las use.

Son tan agradables al paladar como una golosina. Tienen la inmensa ventaja de carecer de opio y sus compuestos; no ensucian el estómago; quitan la inflamación de las mucosas y las desinfectan.

Sólo dos pastillas atenúan la tos; usadas con constancia la hacen desaparecer.

Venta en todas partes, a pesetas 1,50 caja

DEPOSITARIOS POR MAYOR DE ESTOS PREPARADOS: PEREZ, MARTIN Y COMPAÑIA, ALCALA, 9, MADRID

¡ CUIDADO ! Vajillas Luis XV a 15 pesetas.

**CARLOS VELILLA**  
13, Concepción Jerónima, 13  
Provincias, pedid catálogo

**ELIXIR NACARINE**

Es el mejor dentífrico del mundo. Su exquisita preparación le hace indispensable en todo tocador para el aseo de la boca y es el último recurso para la curación de los dolores de muelas. Premiada con medalla de oro en la Exposición hispano-francesa de 1905. De venta en todas las perfumerías, farmacias, droguerías y bazares de España.

**MAQUINAS NUEVAS Y USADAS**

Hay siempre a disposición gran variedad de máquinas como:  
Calderas de vapor.  
Motores de gas.  
Idem a gas pobre.  
Dinamos eléctricas.  
Motores eléctricos.  
Instalaciones de luz.  
Automóviles de buenas marcas, nuevos y usados.  
Maquinaria para trigo.  
Centrífuga para separar cereales.  
Máquinas para fabricar manteca.  
Arados.  
Prensas para vino.  
Trilladoras.  
Prensas para aceite.  
Moladoras para aceituna, uva, etc., etc.

CONTRA los callos y durezas no hay nada mejor, con efectos garantizados y eficaces, que el *Callicida Indiano*.

**Solución Benedicto CREOSOTAL**

de clisocerosfato de cal con — para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrhos crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración mental, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2,50 pesetas. Depósito: Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias.

**¡Anunciantes!**

Pedid a la Agencia Cortés, Jacometrezo, 50, 1.º, teléfono 1.330, su Tarifa de periódicos combinados a la base de una gran economía.

**Santalino Gayoso**

CAPSULAS DE SANDALO Y SALOL ALCANFORADO

para la curación de la BLENORRAGIA CISTITIS, CATARROS DE LA VEJIGA y todos los flujos de los órganos genitales sin necesidad de inyecciones. Esta nueva fórmula realiza la triple indicación balsámica de la esencia de sándalo, antiséptica del salol y sedante del alcanfor; son de acción mucho más rápida y segura que todas las usadas de SANDALO, COPAIBA, CUBEBA, etc., y tienen sobre las de sándalo solo la ventaja de no producir la menor congestión sobre los riñones. Se venden a 4 pesetas frasco (4,50 por correo) en las principales farmacias de España Madrid, y Perez Aguirre, Carretas, 22. Barcelona, Rambla de las Flores, 4.

**Ricino Civil**

**Aceite Ricino químicamente puro sin olor y sin sabor**  
**El purgante más agradable é inofensivo**

De venta en todas las farmacias

**DEPOSITO CENTRAL**  
**CARRETAS, 22**  
**MADRID**

**Reto Martz**  
RIVAL QUE ESPERA

Reto a las casas extranjeras que anuncian que sus tintas para escribir no tienen rival en España.

**Reto Martz**

SIRVA DE CONVENCIMIENTO

Reto a las casas españolas que expenden tintas extranjeras a que las presenten mejores en clase y precio.

**Reto Martz**

El autor y fabricante de las tintas españolas tituladas MABTZ las someterá al fallo de un tribunal de notables calígrafos, si hay quien quiera colocar frente a ellas las tintas extranjeras para comparar la fluidez, conservación y permanencia de color de unas y otras.

Expediciones a provincias, al por mayor, con descuentos.

Negra superior fija: un litro, 1,25; medio, 0,70; cuarto, 0,45; octavo, 0,30; botellín, 0,20.  
Extra negra fija: un litro, 1,50; medio, 0,85; cuarto, 0,50; octavo, 0,35; botellín, 0,25.  
Azul negra fija: litro, 2,15; medio, 1,15; cuarto, 0,65; octavo, 0,40; botellín, 0,25.  
Violeta negra fija: un litro, 2,75; medio, 1,15; cuarto, 0,65; octavo, 0,40; botellín, 0,25.  
Estilográfica: un litro, 2,75; medio, 1,15; cuarto, 0,65; octavo, 0,40; botellín, 0,25.  
Azul, verde, rosa, carmín, violeta y rojo, fijas: litro, 1,25; medio, 0,70; cuarto, 0,45; octavo, 0,30; botellín, 0,20.  
De copiar, azul negra: litro, 2,15; medio, 1,15; cuarto, 0,65; octavo, 0,40; botellín, 0,25.  
De copiar, violeta negra: litro, 2,15; medio, 1,15; cuarto, 0,65; octavo, 0,40; botellín, 0,25.  
De copiar, carmín y rojo: litro, 2,15; medio, 1,15; cuarto, 0,65; octavo, 0,40; botellín, 0,25.  
De copiar, azul y violeta: litro, 2,15; medio, 1,15; cuarto, 0,65; octavo, 0,40; botellín, 0,25.  
Para timbre: litro, 6,00; medio, 3,20; cuarto, 1,75; octavo, 1,00; botellín, 0,60.  
Tinta poligráfica: litro, 6,00; medio, 3,20; cuarto, 1,75; octavo, 1,00; botellín, 0,60.  
Tinta fija para máquina: litro, 8,00; medio, 4,25; cuarto, 2,50; octavo, 1,50; botellín, 0,70.

Paquetes tinta en polvo para escuelas, a 0,40.

DESPACHO AL POR MAYOR Y MENOR

**35, Aduana, 35. Madrid**